



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE PUTINA – 2018

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. JOSÉ GABRIEL HUARCUSI TOTORA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2020



DEDICATORIA

A mi hermano Elvis Yudel, por ser la persona más importante en mi vida, ser el motivo de mejora y crecimiento a nivel personal como también profesional.

A mis padres, con todo mi amor y afecto les dedico este trabajo de investigación; por la cual, desearon su culminación tanto o más que yo.

A mis amigos, por ser el apoyo que se necesita en el día a día para no decaer y poder salir airoso de todas las pruebas que la vida me tenga preparado.

El Autor.



AGRADECIMIENTOS

Porque nada sería posible sin su existencia, quiero agradecer a Dios por permitir que, el desarrollo de esta investigación y su consecuente sustentación este dentro de los planes que tiene trazados para mí.

Así mismo, quiero agradecer a quienes me dieron la vida y que por mi propio bien me enrumbaron por el camino correcto para poder desarrollarme de la mejor manera.

Finalmente, agradecer a todas las personas involucradas, en especial a mi director de tesis por el asesoramiento continuo durante todo el tiempo que duro la presente investigación.

El Autor.



ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN13

ABSTRACT14

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA17

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA17

1.2.1. Problema general 17

1.2.2. Problemas específicos 18

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN18

1.3.1. Hipótesis General..... 18

1.3.2. Hipótesis Especificas. 18

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO19

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....19

1.5.1. Objetivo General..... 19

1.5.2. Objetivos Específicos..... 19

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN21

2.2. MARCO TEÓRICO25

2.2.1. Gestión tributaria 25

2.2.2. Planificación 27

2.2.3. Organización..... 28

2.2.4. Dirección 29

2.2.5. Control 29



2.2.6. Recaudación del impuesto predial	30
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	34
CAPÍTULO III	
MATERIALES Y MÉTODOS	
3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	35
3.1.1. Ámbito de estudio	35
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO	36
3.2.1. Población.....	36
3.2.2. Muestra	37
3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	38
3.5. TIPO DE INVESTIGACIÓN	38
3.6. MÉTODOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN	39
3.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	39
3.8. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
3.9. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD	40
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. RESULTADOS	42
4.1.1. Primer objetivo específico.....	42
4.1.2. Segundo objetivo específico.....	47
4.1.3. Tercer objetivo específico	52
4.1.4. Cuarto objetivo específico.....	57
4.1.5. Quinto objetivo específico.....	84
4.1.6. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	86
4.2. DISCUSIÓN	88
V. CONCLUSIONES	90
VI. RECOMENDACIONES	92
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
ANEXOS.....	98

TEMA: Sistema Tributario Nacional

ÁREA: Gestión Tributaria

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 16 de enero del 2020



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Frecuencia de planificación en el proceso de recaudación del IP de manera oportuna.....	42
Figura 2: Frecuencia en la asignación de los recursos necesarios para la planificación del proceso de recaudación del IP.	43
Figura 3: Frecuencia en el logro de los objetivos de planificación del proceso de recaudación del IP.....	44
Figura 4: Frecuencia de participación de los trabajadores involucrados en el proceso de planificación de recaudación del IP.	45
Figura 5: Frecuencia en las respuestas a la variable independiente de planificación. ...	46
Figura 6: Frecuencia de la organización el proceso de recaudación del IP de manera oportuna.....	47
Figura 7: Frecuencia de la asignación de los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación del IP.	48
Figura 8: Frecuencia en el logro de los objetivos trazados en la organización de procesos en la recaudación del IP.....	49
Figura 9: Frecuencia de la participación de las gerencias involucradas en el proceso de organización en la recaudación del IP.....	50
Figura 10: Frecuencia en las respuestas a la variable independiente organización.	51
Figura 11: Frecuencia de ejecución oportuna de las gerencias involucradas en el proceso de recaudación del IP.	52
Figura 12: Frecuencia de suministro de todos los recursos necesarios en el proceso de recaudación del IP por parte de la gerencia de la municipalidad.	53
Figura 13: Frecuencia de logros de todos los objetivos gracias a la dirección en el proceso de recaudación del IP.....	54



Figura 14: Frecuencia en que la gerencia de la municipalidad se involucra en el proceso de dirección de la recaudación del IP.	55
Figura 15: Frecuencia en las respuestas a la variable independiente dirección.....	56
Figura 16: Frecuencia en la realización de un control adecuado en el proceso de recaudación del IP.....	57
Figura 17: Frecuencia del uso adecuado de los recursos para el control de la recaudación del IP.	58
Figura 18: Frecuencia en el logro de los objetivos de control en el proceso de recaudación del IP.	59
Figura 19: Frecuencia en que la gerencia de la municipalidad se preocupa por el proceso de control en la recaudación del IP.....	60
Figura 20: Frecuencia en las respuestas a la variable independiente control.....	61
Figura 21: Frecuencia Consolidada de la variable gestión tributaria de la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.	62
Figura 22: Frecuencia en que se realiza el proceso de gestión catastral de manera oportuna.....	63
Figura 23: Frecuencia en que se utilizan los recursos necesarios para el proceso de gestión catastral.	64
Figura 24: Frecuencia en que se logran los objetivos de gestión catastral para la recaudación del IP.....	65
Figura 25: Frecuencia de apoyo de las gerencias involucradas en el proceso de gestión catastral para la recaudación del IP.....	66
Figura 26: Frecuencia en las respuestas al indicador gestión catastral.	67
Figura 27: Frecuencia en que la municipalidad notifica a los contribuyentes sobre su IP pendiente de pago.	68
Figura 28: Frecuencia en que la municipalidad establece mecanismos para poder evitar que la deuda por IP prescriba.	69



Figura 29: Frecuencia en que la municipalidad logra el objetivo de notificar oportunamente a los contribuyentes sobre IP pendiente de pago.....	70
Figura 30: Frecuencia en que la municipalidad tiene un registro de zonas críticas de difícil notificación para el apoyo en la recaudación del IP.	71
Figura 31: Frecuencia en las respuestas al indicador tributos prediales.	72
Figura 32: Frecuencia con que se cuenta con los fundamentos normativos adecuados para la recaudación del IP.....	73
Figura 33: Frecuencia en que las normas son consistentes y vigentes para el proceso de recaudación del IP.....	74
Figura 34: Frecuencia en que se logran los objetivos planteados con la debida utilización de las normas sobre la recaudación del IP	75
Figura 35: Frecuencia en que las normas posibilitan acrecentar la recaudación del IP.	76
Figura 36: Frecuencia en las respuestas al indicador normas del IP.....	77
Figura 37: Frecuencia en que la municipalidad resuelve de manera oportuna las solicitudes de problemas de recaudación del IP.	78
Figura 38: Frecuencia en que la municipalidad utiliza los recursos necesarios para la atención de los problemas de recaudación del IP.	79
Figura 39: Frecuencia en que se logran los objetivos de atención de los problemas de recaudación del IP.....	80
Figura 40: Frecuencia en que la municipalidad asesora y orienta a las solicitudes de los contribuyentes acerca del IP.....	81
Figura 41: Frecuencia en las respuestas al indicador recaudación del IP.	82
Figura 42: Frecuencia consolidada de la variable dependiente recaudación del IP en la Municipalidad de San Antonio de Putina – 2018.....	84



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Tasa del impuesto predial	33
Tabla 2: Trabajadores de la Municipalidad de San Antonio de Putina.....	36
Tabla 3: Estadísticas de fiabilidad.....	41
Tabla 4: ¿Se planifica el proceso de recaudación del IP oportunamente?	42
Tabla 5: ¿Se asignan los recursos necesarios para la planificación del proceso de recaudación del IP?	43
Tabla 6: ¿Se logra los objetivos de planificación del proceso de recaudación del IP? ..	44
Tabla 7: ¿Las gerencias involucradas participan en el proceso de planificación de recaudación del IP?	45
Tabla 8: Respuestas a la variable independiente de planificación.....	46
Tabla 9: ¿Se organiza el proceso de recaudación del IP de manera oportuna?	47
Tabla 10: ¿Se asignan los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación del IP?	48
Tabla 11: ¿Se logran los objetivos trazados en la organización de los procesos en la recaudación del IP?	49
Tabla 12: ¿Las gerencias involucradas participan en el proceso de organización en la recaudación del IP?	50
Tabla 13: Respuestas a la variable independiente organización.....	51
Tabla 14: ¿Las gerencias involucradas ejecutan oportunamente el proceso de recaudación del IP?.....	52
Tabla 15: ¿La gerencia de la municipalidad suministra todos los recursos necesarios en el proceso de recaudación del IP?.....	53
Tabla 16: ¿Se logran todos los objetivos gracias a la dirección en el proceso de recaudación del IP?	54



Tabla 17: ¿La gerencia de la municipalidad se involucra en el proceso de dirección de la recaudación del IP?	55
Tabla 18: Respuestas a la variable independiente dirección.	56
Tabla 19: ¿Se realiza un control adecuado en el proceso de recaudación del IP?	57
Tabla 20: ¿Se hace un uso adecuado de los recursos para el control de la recaudación del IP?	58
Tabla 21: ¿Se logran los objetivos de control en el proceso de recaudación del IP?.....	59
Tabla 22: ¿La gerencia de la municipalidad se preocupa por el proceso de control en la recaudación del IP?	60
Tabla 23: Respuestas a la variable independiente control.....	61
Tabla 24: Consolidado de la variable gestión tributaria de la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.....	62
Tabla 25: ¿Se realiza el proceso de gestión catastral de manera oportuna?.....	63
Tabla 26: ¿Se utilizan los recursos necesarios para el proceso de gestión catastral?	64
Tabla 27: ¿Se logran los objetivos de gestión catastral para la recaudación del IP?	65
Tabla 28: ¿Las gerencias involucradas apoyan en el proceso de gestión catastral para la recaudación del IP?	66
Tabla 29: Respuestas al indicador gestión catastral.....	67
Tabla 30: ¿La municipalidad notifica a los contribuyentes sobre su IP pendiente de pago?	68
Tabla 31: ¿La municipalidad establece mecanismos para poder evitar que la deuda por IP prescriba?	69
Tabla 32: ¿La municipalidad logra el objetivo de notificar oportunamente a los contribuyentes sobre IP pendiente de pago?.....	70
Tabla 33: ¿La municipalidad tiene un registro de zonas críticas de difícil notificación para el apoyo en la recaudación del IP?	71
Tabla 34: Respuestas al indicador tributos prediales.	72



Tabla 35: ¿Se cuenta con los fundamentos normativos adecuados para la recaudación del IP?	73
Tabla 36: ¿Las normas son consistentes y vigentes para el proceso de recaudación del IP?	74
Tabla 37: ¿Se logran los objetivos planteados con la debida utilización de las normas sobre la recaudación del IP?	75
Tabla 38: ¿Las normas posibilitan acrecentar la recaudación del IP?.....	76
Tabla 39: Respuestas al indicador normas del IP.	77
Tabla 40: ¿La municipalidad resuelve de manera oportuna las solicitudes de problemas de recaudación del IP?.....	78
Tabla 41: ¿La municipalidad utiliza los recursos necesarios para la atención de los problemas de recaudación del IP?.....	79
Tabla 42: ¿Se logran los objetivos de atención de los problemas de recaudación del IP?	80
Tabla 43: ¿La municipalidad asesora y orienta a las solicitudes de los contribuyentes acerca del IP?.....	81
Tabla 44: Respuestas al indicador recaudación del IP.	82
Tabla 45: Consolidado de la variable dependiente recaudación del IP en la Municipalidad de San Antonio de Putina – 2018.....	83
Tabla 46: Prueba de hipótesis con Rho Spearman.....	86
Tabla 47: Hipótesis general con prueba de chi-cuadrado.....	87



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

CONATA	: Consejo Nacional de Tasaciones.
CT	: Código Tributario.
IGV	: Impuesto General a las Ventas.
IP	: Impuesto Predial.
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas.
MVCS	: Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento.
SAT	: Servicio de Administración Tributaria.



RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “La gestión tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina – 2018”. Viene a ser de tipo cuantitativo, diseño no experimental, nivel descriptivo-correlacional. La población para esta investigación estuvo conformada por 57 trabajadores de la municipalidad con una muestra de 50 trabajadores. Asimismo, se utilizó una técnica de recopilación de información, clasificación, tabulación, gráficos, análisis e interpretación y un instrumento de “cuestionario” conformado por 32 ítems con una escala Likert. Se planteó la siguiente pregunta como problema de investigación: ¿De qué manera se relaciona la gestión tributaria con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad San Antonio de Putina - 2018?, el objetivo que dirigió a la investigación fue: Determinar el nivel de relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina 2018. La hipótesis formulada fue: Existe una relación positiva entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina - 2018. Pudiendo llegar a la conclusión que, sí existe una relación positiva alta de Rho de Spearman, de 0.660 entre la gestión tributaria con la recaudación del impuesto predial, por otro lado, también se concluye que existe una relación directa entre la planificación con un 62%, la organización con un 61%, la dirección con un 65%, el control con un 63% y la recaudación del impuesto predial con una 64% favorable, contrastando la relación directa a la cual se concluye. Permitiendo el desarrollo de la misma población.

PALABRAS CLAVE: Gestión Tributaria, Impuesto Predial, Recaudación, Nivel, Relación.



ABSTRACT

The present research work entitled “Tax management and their relationship with the collection of property tax in the municipality of San Antonio de Putina - 2018”. It comes to be of quantitative type, non-experimental design, descriptive-correlational level. The population for this research was made up of 57 workers from the municipality with a sample of 50 workers. Likewise, a technique of information collection, classification, tabulation, graphics, analysis and interpretation was used, and a “questionnaire” instrument consisting of 32 items with a Likert scale. The following question was raised as a research problem: How is tax management related to the collection of property tax in the municipality of San Antonio de Putina - 2018?, the objective that led to the investigation was: Determine the level of relationship that exists between the tax management and the collection of the property tax in the municipality of San Antonio de Putina 2018. The hypothesis formulated was: There is a positive relationship between the tax management and the collection of the property tax in the municipality of San Antonio de Putina - 2018. Being able to conclude that, if there is a high positive relationship of Rho de Spearman, of 0.660 between the tax management with the collection of property tax, on the other hand, it is also concluded that there is a direct relationship between planning with a 62%, the organization with 61%, the management with 65%, the control with 63% and the collection of the predi tax with a 64% favorable, contrasting the direct relationship to which it is concluded. Allowing the development of the same population.

KEYWORDS: Tax Management, Property Tax, Collection, Level, Relationship.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

En nuestro país el tema de recaudación tributaria de manera general, es entendido como una labor muy poco celebrada, pues los pobladores frecuentemente evitan el pago de los impuestos. Pocas personas lo toman o lo ven como una oportunidad de contribuir con su distrito o provincia a originar recursos para fomentar el desarrollo de su localidad y cambiar el entorno en el cual viven. Asimismo, el marco normativo vigente aun parece resultar un poco complejo para algunas de las 196 municipalidades provinciales, 1 mil 678 municipalidades distritales y 2 mil 740 municipalidades de centros poblados según actualización del Registro Nacional del Municipalidades en el Perú; que no cuentan con la suficiente capacidad técnica y recursos humanos para efectuar acciones destinadas a recaudar el impuesto predial.

Según el autor Ortega (2013), la gestión tributaria se define como “la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, que en un sentido amplio estaría integrada por todas las actividades tendentes a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria (liquidación tributaria), la comprobación del comportamiento del sujeto pasivo por parte de la Administración (inspección) y la recaudación o pago de las deudas tributarias (recaudación)”.

Según el Decreto Supremo N° 156-2004-EF (2004), indica que “el impuesto predial es un impuesto anual que se aplica al valor de los predios rústicos y urbanos, sobre al valor de autovalúo; se dice predios a las edificaciones terrenos, (edificios, casas, etc.) e instalaciones permanentes (piscina, losa, etc.)”.

En este contexto, el tema de la gestión tributaria toma un papel importante en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de San Antonio de Putina; y así, poder asignar eficazmente el sistema tributario, con igualdad y capacidad, alcanzando la



confianza pública en su actuación y cumpliendo con las obligaciones tributarias (pago voluntario), para el propio bienestar de la población.

En ese sentido, el presente trabajo de investigación “La Gestión Tributaria y su relación con la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina – 2018”, se ha organizado en cuatro capítulos, todos ellos debidamente concordantes, tal como se detalla a continuación:

En el Capítulo I – “INTRODUCCIÓN”. - Se abarca temas como el planteamiento del problema, la formulación del problema, la hipótesis de la investigación, la justificación del estudio y los respectivos objetivos del trabajo de investigación.

En el Capítulo II – “REVISIÓN DE LITERATURA”. – Tocamos temas referentes a los antecedentes de la investigación, el marco teórico sobre la Gestión Tributaria, su planificación, organización, dirección y control en la recaudación del impuesto predial; así como, el marco conceptual.

En el capítulo III – “MATERIALES Y MÉTODOS”. – Se especifica el diseño de la investigación, el nivel, el tipo, los métodos aplicados, la población, su muestra, la técnica de recolección de datos, sus instrumentos y el ámbito de estudio de la presente investigación; así como, la validez y confiabilidad.

En el Capítulo IV – “RESULTADOS Y DISCUSIÓN”. – Se exponen los resultados y la discusión en base a cada objetivo propuesto, producto de la investigación realizada.

Finalmente se presentan las conclusiones obtenidas en relación a la gestión tributaria y su recaudación del impuesto predial; así como, las respectivas recomendaciones para el uso de la misma municipalidad y para posteriores investigaciones.



1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La municipalidad de San Antonio de Putina concentra sus actividades hacia un objetivo en común: conocer la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación de impuesto predial para la buena planificación y orientación de los problemas relacionados con el impuesto predial que tiene dicha municipalidad.

Los países subdesarrollados invierten sus impuestos recaudados en estrategias para suscitar el interés del contribuyente aclarando dudas y facilitando respuestas a las exigencias de los usuarios, como también ofreciendo servicios públicos de excelente calidad, por lo cual se dice que tienen un alto nivel de recaudación de impuesto para el desarrollo sostenible y económico de las sociedades. El contribuyente debe de conocer que el tributo entre estos el Impuesto Predial es un tipo de aportación al estado para que este lo reasigne de manera justa o de acuerdo a las exigencias del pueblo.

La recaudación del impuesto predial comprende la forma efectiva de organizar cada uno de los procesos que compromete o asegura que el contribuyente asuma sus responsabilidades tributarias, por lo que no solo se requiere personal capacitado en actividades operativas, sino que se requiere personal con iniciativa propia y capacidad de persuasión a fin de que se logre captar la mayor cantidad de dinero por este concepto.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Con los planteamientos expuestos previamente, pasamos a formularnos las siguientes interrogantes.

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera se relaciona la gestión tributaria con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad San Antonio de Putina - 2018?



1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

1. ¿De qué manera se relaciona la planificación y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina - 2018?
2. ¿De qué manera se relaciona la organización y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina - 2018?
3. ¿De qué manera se relaciona la dirección y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina – 2018?
4. ¿De qué manera se relaciona el control y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina, 2018?
5. ¿De qué manera se podrá proponer medidas destinadas al mejoramiento de la gestión tributaria con relación a la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina – 2018?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

Existe una relación positiva entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, 2018.

1.3.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS.

1. Existe una relación directa entre la planificación y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, 2018.
2. Existe una relación directa entre la organización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, 2018.
3. Existe una relación directa entre la dirección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, 2018.
4. Existe una relación directa entre el control y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, 2018.



1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Con la investigación realizada determinaremos la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad san Antonio de Putina – 2018; sirviendo este trabajo de investigación con los respectivos resultados obtenidos, como aporte científico para otras investigaciones, ya que después de haber verificado diferentes fuentes bibliográficas en el distrito de Putina, no se han hallado estudios similares.

De igual forma esta investigación servirá para diseñar y/o establecer estrategias que fortalezcan la gestión tributaria y el recaudo del impuesto predial de la municipalidad de San Antonio de Putina.

Es por es que la importancia de esta investigación radica en el impacto social que pudiera tener en un futuro ya que el conocimiento obtenido se va a destinar a las autoridades competentes.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Establecer la relación entre la planificación y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.
2. Establecer la relación entre la organización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.
3. Establecer la relación entre la dirección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.



4. Establecer la relación entre el control y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, 2018.
5. Proponer medidas destinadas al mejoramiento de la gestión tributaria con relación a la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina – 2018.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Vega (2015), realizó una investigación titulada “Reconocimiento de la Gestión Tributaria de las empresas en Xalapa, Veracruz como un elemento para medir la competitividad”, el estudio tuvo como objetivo general comprobar si a partir de la gestión tributaria de algunas empresas localizadas en la ciudad de Xalapa, Veracruz se puede medir su competitividad, el autor realiza un análisis de tipo analítico descriptivo y correlacional utilizando un enfoque de carácter cuantitativo a partir de un tratamiento de datos transversales basada en fuentes de información mediante el cual se aplicó para el estudio un cuestionario, todo esto teniendo como resultado donde la mayoría de las personas encuestadas que representan al 79% coincidían en que podría darse de algún modo en relación a la gestión tributaria y la competitividad. Concluyendo que el estudio constata que la gestión tributaria si es un elemento que puede articularse al concepto de competitividad como un elemento sistémico.

Guzmán (2004), desarrolló una investigación titulada “contribución del impuesto predial a la sostenibilidad del Municipio de Arauquita” en el cual tuvo como objetivo general desarrollar una evaluación sobre el comportamiento y manejo del impuesto predial en el municipio de Arauquita, asimismo el estudio fue aplicativo con un diseño cuasi experimental, y como conclusiones indico que la tributación en Colombia es una de las principales fuentes de que generan recursos para tener un auto sostenimiento fiscal, económica y administrativamente.

Álvarez (2018), en su tesis “Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Huánuco 2018” tuvo como



objetivo general determinar cómo se relaciona la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Amarilis Huánuco, 2018” el método desarrollado fue descriptivo correlacional con un diseño no experimental de corte transeccional-longitudinal, teniendo como población a un total de 67 trabajadores y funcionarios, como resultado el 56.7% indicaron que si se planifica el proceso de recaudación tributaria oportunamente, concluyendo que no existe una relación significativa entre las variables de gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial, en otras palabras quiere decir que si hay una buena gestión tributaria no siempre se mantendrá la recaudación del impuesto predial.

Martin (2016), en su tesis “La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el período 2015” planteó su objetivo para describir forma en que la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la municipalidad distrital de santa maría del valle en el periodo 2015: así mismo, el método aplicado para la investigación fue de enfoque cuantitativo con un nivel de investigación descriptiva y un diseño no experimental de corte transversal no experimental, obteniendo así como resultado que la municipalidad Distrital de Santa María del Valle si aplica técnicas para la recaudación del impuesto predial representando esto al 56% de la población, concluyendo así la recaudación del impuso predial si influye en las finanzas de la municipalidad distrital de santa maría del Valle en el periodo 2015.

Velásquez (2015), en su tesis “Política tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha”. señaló que la experiencia internacional ha enseñado que el impuesto predial constituye potencialmente el mejor instrumento financiero en el nivel local, y con mayor pertinencia en las zonas urbanas, el desafío reside en explotarlo eficientemente. En



efecto, aunque no existen análisis específicos del caso peruano, algunos trabajos de las finanzas municipales en general identifican al impuesto predial como una fuente sub explotada, en términos de baja recaudación. Algunas municipalidades están realizando esfuerzos por mejorar la recaudación de los tributos municipales en general, que son iniciativas que han nacido desde los mismos gobiernos locales urbanos, quienes, en su afán de optimizar su recaudo, han ido formulando reformas en su administración tributaria.

Estos cambios han derivado en dos modelos de gestión del impuesto predial marcadamente diferenciados. Por un lado, están los servicios de administración tributaria (SAT) concebidos como agencias descentralizadas, con altos niveles de autonomía administrativa y que operan bajo un régimen privado de contratación de personal y promoción de los mismos.

García (2017), en su tesis “Gasto tributario del impuesto general a las ventas y su incidencia en la recaudación y formalización de contribuyentes en Perú” tuvo como objetivo general explicar por qué el gasto tributario, generado por beneficios tributarios de exoneración e inafectación del IGV en Perú, es eficiente para la recaudación y formalización de medianos y pequeños contribuyentes, con una metodología de diseño no experimental con un enfoque cuantitativo mostrando que el porcentaje de imposición indirecta, tipo de imposición relacionada con el IGV, ha variado del año 2010 al 2012 disminuyendo en 7% aproximadamente, pero que aun así sigue conformando más de tres cuartos del total gasto tributario estudiado concluyendo así que el gasto tributario influye positivamente en el aumento de la cantidad de Medianos y Pequeños Contribuyentes y en la recaudación del IGV.

Lagos (2017), en su tesis para optar el grado de contador público “Gestión tributaria para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad



SMP, 2017” tuvo como objetivo general “Proponer gestión tributaria para incrementar la recaudación tributaria del impuesto predial en la municipalidad SMP, 2017” teniendo una metodología de enfoque mixto con un diseño de tipo no experimental debido a que no realiza manipulación de variables observando así que “el 5% del total de la población encuestada tiene nivel de conocimiento bajo, el 67.5% de la población encuestada tiene el nivel de conocimiento regular y el solo el 27.5% de la población encuestada tiene conocimiento alto” concluyendo así que del 100% de la base emitida anualmente en el periodo solo se llega a cobrar el 49.26% en promedio.

Cary (2018), en su tesis “Gestión administrativa de proyectos de infraestructura en el gasto presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, 2018” donde tuvo como objetivo general Analizar el efecto de la gestión administrativa de proyectos de infraestructura en el gasto presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, 2018, y con una metodología de enfoque cuantitativa y un diseño observacional prospectivo de corte transversal no analítico, tomando como población a un total de 216 personas teniendo como resultado al 87.8% de los encuestados que señalaron que en sentido estricto no existe un manual de procedimiento administrativos, en relación a las obras en ejecución por administrador y concluyendo que los factores más incidentes en la ineffectividad de la gestión administrativa de proyectos de infraestructura son el incumplimiento de los planeamientos y planes de contingencia, ya que no existe un Manual de Procedimientos Administrativos en relación a las obras en ejecución por administración directa.

Mamani (2015), en su tesis “Influencia de los factores de la gestión pública en la eficiencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de



Huancané” plantea su objetivo de identificar la influencia del desempeño de la gestión pública en la eficiencia de la ejecución presupuestal a nivel de gasto en la municipalidad provincial de Huancané, teniendo una metodología de tipo descriptivo correlacional y se utilizó el método documental así acopiando una información existente y vigente frente a los gerentes de la municipalidad provincial de Huancané, llegando a la conclusión de que el desempeño de la gestión pública si influye significativamente en la eficiencia de la ejecución presupuestal a nivel de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancané en el año 2015. A nivel de significancia del 95%.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. GESTIÓN TRIBUTARIA

Según Bazán (2015), señala que “indican el manejo de grandes números de personas y recursos para alcanzar una variedad de objetivos tributarios. La gestión es un proceso que comprende determinadas funciones y actividades laborales que los gestores deben llevar a cabo a fin de lograr los objetivos de la empresa”.

Ortega (2013), la gestión tributaria se define como “la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, que en un sentido amplio estaría integrada por todas las actividades tendentes a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria (liquidación tributaria), la comprobación del comportamiento del sujeto pasivo por parte de la Administración (inspección) y la recaudación o pago de las deudas tributarias (recaudación)”.

Es un grupo de gobiernos locales que cuenta la disposición de la administración en base a los impuestos dentro de la jurisdicción, teniendo en consideración las leyes que determina el Código Tributario (CT). Así mismo,



se convierte en el principal componente del sistema tributario y su importancia está dada por el comportamiento que encuentre, para la recaudación y el control de los tributos que se dan en las municipalidades. Decreto Supremo (2004)..

Castro (2015), señala que “la gestión tributaria también conocida como la administración tributaria como un elemento básico en el cumplimiento de cual fuese el sistema fiscal, también dice que es un órgano competente del ejecutivo nacional”.

Según el MEF (2015), dice que “la gestión de la cobranza del impuesto predial es el conjunto de acciones que debe desarrollar la administración tributaria municipal para lograr el pago de la deuda tributaria”.

Según la Ley general tributaria en su Art. N° 117 (2003), nos dice que la gestión tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas dirigidas a:

- La recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones de datos y demás documentos con trascendencia tributaria.
- La comprobación y realización de las devoluciones previstas en la normativa tributaria.
- El reconocimiento y comprobación de la procedencia de los beneficios fiscales de acuerdo con la normativa reguladora del correspondiente procedimiento.
- El control y los acuerdos de simplificación relativos a la obligación de facturar, en cuanto tengan trascendencia tributaria.



a) Objetivo de la gestión tributaria

Es asignar eficazmente el sistema tributario, con igualdad y capacidad, alcanzando la confianza pública en su actuación y cumpliendo con las obligaciones tributarias (pago voluntario), para el propio bienestar de la población.

b) Obligaciones de la gestión tributaria

- Elaboración de proyectos: consiste en realizar propuestas reglamentarias.
- La orientación del contribuyente: consiste en brindar una adecuada orientación, información de forma verbal.
- La reserva fiscal la cual consiste en que los casos de contratos de arrendamiento ya sean de bienes o servicios se efectuará a la entrega de la mercancía.

2.2.2. PLANIFICACIÓN

Según Jarkog (2016), afirma que “significa pensar y organizar las actividades necesarias para lograr un objetivo deseado, asimismo es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos”.

Según Fayol (2003), las funciones administrativas “son aquellas actividades o deberes que todo administrador debe emplear para lograr mejores resultados a corto y a largo plazo en una organización. Estas son universales, por lo que todo administrador puede implementarlas en su trabajo”.



a) **Etapas de la planificación**

- Determinación de objetivos
- Recopilación de antecedentes
- Análisis y clasificación de los antecedentes
- Formulación de supuestos
- Formulación de planes alternativos
- Determinación de plan definitivo
- Control de avance del plan

2.2.3. ORGANIZACIÓN

Según Chiavenato (2001), informa “es el establecimiento de la estructura necesaria para la sistematización racional de los recursos, mediante la determinación de niveles, disposiciones y sobre agrupación de actividades, con el objetivo de poder realizar y simplificar las funciones de una entidad”.

Fayol (2003), la organización del trabajo es fundamental, ya que así podrán ordenar las actividades que se llevarán a cabo para que la estructura de la empresa sea sólida. Además, este proceso también incluye, seleccionar personal capacitado para llevar a cabo estas labores de trabajo.

a) **Pasos del proceso organizativo**

- Determinación del objetivo
- División del trabajo
- Agrupación de las operaciones parciales en unidades
- Asignación de personal
- Delegación de autoridad



2.2.4. DIRECCIÓN

Según Chiavenato (2001), menciona que “es la acción o influencia interpersonal de la administración para lograr los objetivos encomendados, a través de la toma de decisiones, motivación, comunicación y coordinación de esfuerzos”.

Según Fayol (2003), la dirección debe ser llevada a cabo por el administrador, para que, de esta manera, los trabajadores realicen las actividades propuestas y así alcanzar las metas previstas. A su vez, deben comunicar a los empleados, cuáles son los objetivos y las políticas por las que se rige la empresa.

Deben brindar guía y orientación al personal encargado de las labores de trabajo, teniendo en cuenta el respeto, el liderazgo y la motivación correcta.

a) Etapas de la dirección.

- Autoridad
- Motivación
- Comunicación
- Supervisión

b) Funciones de la dirección.

- Conducir
- Guiar y supervisar los esfuerzos de los colaboradores para ejecutar planes y lograr los objetivos.

2.2.5. CONTROL

Según Chiavenato (2001), describe que “es el contacto cotidiano y cercano con los colaboradores para orientarlos e inspirarlos hacia el logro de las metas del equipo y la organización”.



Según Fayol (2003), afirma que “consiste en comparar lo programado con lo realizado, determinar las diferencias que existen y analizar sus causas, lo que debe efectuarse en uno o varios momentos de la ejecución, de modo que cualquier problema en ella se pueda corregir con el debido tiempo y en su oportunidad”.

a) Etapas de control.

- Determinar la base de control
- Medir y juzgar lo realizado
- Comparar lo realizado con lo programado (si lo programado no supera lo realizado)
- Analizar y corregir desviaciones

Irazabal (2013), indica que “es la tarea más importante del control, ya que aquí se analizan las desviaciones existentes, lo que posibilita reformular el plan y en general adoptar medidas correctivas para evitar en el futuro que las desviaciones se repitan. Sin esta etapa, el control efectuado carece de utilidad”.

2.2.6. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

El Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo (2019), indica que “el Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos”.

Para efectos del Impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y



fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio.

Decreto Supremo N° 156-2004-EF (2004), indica que “el impuesto predial es un impuesto anual que se aplica al valor de los predios rústicos y urbanos, sobre al valor de autoavalúo; se dice predios a las edificaciones terrenos, (edificios, casas, etc.) e instalaciones permanentes (piscina, losa, etc.)”.

Según Zavala (2019), el impuesto predial “es un impuesto de periodo anual que grava el precio de los terrenos urbanos y rústicos, el cual se calcula a través de la declaración jurada en base al autoavalúo que presenta el propio contribuyente”.

Chapi (2002), precisa que el impuesto predial es una tributación que grava la titularidad de los predios rústicos y urbanos considerando como razón tributable para el cálculo, la cifra del autoevaluó, el mismo que se adquiere aplicando valores unitarios de construcción y los aranceles que enuncia el Consejo Nacional de Tasaciones (CONATA) y autoriza el Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS).

a) Importancia de la recaudación del impuesto predial.

Los arbitrios son unos tributos municipales con la finalidad de obtener ingresos para pagar servicios de limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes y serenazgo.

b) Objetivos de la recaudación del impuesto predial

Según el MEF (2015), menciona estos siguientes objetivos:

- **Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria:** se trata de generar las condiciones necesarias para que el contribuyente realice el pago de forma voluntaria.



- **Incremento de la recaudación:** busca generar mayores recursos a la municipalidad a través del incremento de la recaudación, este incremento permite que también la municipalidad cuente con más recursos para el financiamiento de bienes y servicios que mejoren la provisión de servicios públicos a la población.
- **Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria:** consiste en generar en los contribuyentes deudores del impuesto predial la percepción en caso de incumplir sus obligaciones tributarias.
- **Generación de la conciencia tributaria:** las actividades relacionadas con la gestión de la cobranza del impuesto predial ayudan a promover la conciencia tributaria en la población.

c) **Impuestos municipales**

Según el Artículo 5 del Decreto Legislativo N.º 776 (2004), indica que “los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente Título en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente”.

- **Impuesto predial:** Según el artículo 8 del Decreto Legislativo N.º 776 (2004), indica que “se considera predios a los terrenos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes del mismo, que no puedan ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación”.

La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio.

Tabla 1: Tasa del impuesto predial

TRAMO DE AUTOEVALUÓ	ALÍCUOTA
HASTA 15 UIT	0.2%
MAS DE 15 UIT HASTA 60 UIT	0.6%
MAS DE 60 UIT	1.0%

FUENTE: DS N° 156- (2004)-EF. TUO, Ley de Tributación Municipal.

- **Impuesto de alcabala:** Según el artículo 21 del Decreto Legislativo N.º 776 (2004), menciona que “el Impuesto de Alcabala grava las transferencias de inmuebles urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio”.
- **Impuesto a las apuestas:** Según el artículo 38 del Decreto Legislativo N.º 776 (2004), expresa que “el Impuesto a las Apuestas grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en las que se realice apuestas”.
- **Impuesto a los juegos:** Según el artículo 48 del Decreto Legislativo N.º 776 (2004), dice “el Impuesto a los Juegos grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar”.
- **Impuestos a los espectáculos públicos:** Según el artículo 54 del Decreto Legislativo N.º 776 (2004), menciona “un Impuesto a los Espectáculos Públicos no deportivos, que grava el monto que se abona por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales o parques cerrados, con excepción de los espectáculos culturales debidamente autorizados por el Instituto Nacional de Cultura”.



2.3. MARCO CONCEPTUAL

CONTROL: Significa comprobación, inspección, fiscalización o intervención. También puede hacer referencia al dominio, mando y preponderancia, o a la regulación sobre un sistema. (Pérez & Gardey, 2020)

DIRECCIÓN: Es la actividad que consiste en orientar las acciones de una empresa, una organización o una persona hacia un determinado fin. (Pérez & Gardey, 2014)

GESTIÓN: Es el acto y la consecuencia de poder administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación. (Merino & Pérez, 2012)

IMPUESTO PREDIAL. Tributo que grava la propiedad predial, siendo la municipalidad distrital en donde esté ubicado el predio la que está a cargo de recaudar, administrar y fiscalizar el impuesto. (Medina, 2017).

ORGANIZACIÓN: Es un grupo social formado por personas, tareas y administración, que interactúan en el marco de una estructura sistemática para cumplir con sus objetivos. (Merino & Pérez, 2008)

PLANIFICACIÓN: Es un método que permite ejecutar planes de forma directa, los cuales serán realizados y supervisados en función del planeamiento. (Gardey & Pérez, 2012)

TRIBUTOS: Es la prestación pecuniaria que la administración tributaria que exige a los ciudadanos exige a los ciudadanos. El período de pago de los tributos se encuentra especificada por Ley y su incumplimiento puede llevar a sanciones monetarias y/o la cárcel. (Roldán, 2019)



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La investigación se realizó en la Municipalidad de San Antonio de Putina. La provincia San Antonio de Putina se encuentra ubicada en la parte centro oriental del departamento de Puno, limítrofe con la vecina República de Bolivia. Esta provincia tiene un área de 1 201,92 km², una altitud media de 3878 m s.n.m; las coordenadas geográficas de su ubicación son: Latitud 14°54'50" Sur; longitud: 69°52'25" Oeste; limita por el norte con las provincias de Carabaya y Sandia, por el este con la República de Bolivia (Departamento de La Paz), por el sur con las provincias de Huancané y Azángaro y por el oeste con la provincia de Azángaro. Es una zona montañosa en la mayor parte de su territorio, está asentada en la cordillera oriental de los andes del sur, que ingresa de la república de Bolivia, formando un panorama de majestuosidad e imponencia, tanto por los nevados como por las estribaciones donde se ubican los pueblos que lo componen. Su idioma oficial es el español y sus idiomas cooficiales son el aimara y el quechua.

3.1.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio para el desarrollo de esta investigación será en la Municipalidad de San Antonio de Putina del departamento de Puno - Perú.

Para lo cual utilizaremos la siguiente información.

- Razón social: Municipalidad de San Antonio de Putina
- Dirección: Plaza de armas principal de la Municipalidad de San Antonio de Putina.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.2.1. POBLACIÓN

La población para esta investigación está conformada por 57 trabajadores de la Municipalidad de San Antonio de Putina.

Según Carrasco (2018), “es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación”.

Tabla 2: Trabajadores de la Municipalidad de San Antonio de Putina.

N.º	OFICINA Y/ÁREA	CANTIDAD
1	GERENCIA MUNICIPAL	4
2	OFICINA DE ORIENTACIÓN AL VECINO	8
3	OFICINA DE FISCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA	6
4	OFICINA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA.	5
5	UNIDAD ORIENTACIÓN REGISTRO Y RECAUDACIÓN.	8
6	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	5
7	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN.	6
8	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y PROYECCIÓN SOCIAL.	2
9	DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	8
10	UNIDAD FORMULADORA	5
TOTAL		57

FUENTE: Elaboración Propia



3.2.2. MUESTRA

Como el tamaño de la población es conocido, la muestra se trabajó con 50 trabajadores de la municipalidad San Antonio de Putina.

Según el autor Hernández (2014, pág. 175), menciona que “es un subconjunto número de personas, es decir una cantidad de ciudadanos que son parte de esa población establecida en sus rasgos al que llamamos población”.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

- n : Es el tamaño de la muestra
- N : Es el tamaño de la población.
- Z : Es el nivel de confianza (1.96), es decir, 95% de confianza)
- e : Es la precisión o el error (5% de error)
- p : Probabilidad de éxito (0.5)
- q : Probabilidad de fracaso (0.5)

Cálculo de la muestra:

- $N = 57$
- $Z = 1,96$ (95% de confianza)
- $e = 0,05$ (5% de error)
- $p = 0.5$
- $q = 0.5$

Reemplazamos los valores:

$$n = \frac{57(1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}{(0.05)^2 \times (57 - 1) + (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}$$

$$n = \frac{54.7428}{1.1004}$$

$$n = 49.7480916$$

$$n = 50$$

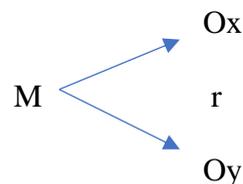
3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación cuenta con un diseño no experimental porque se midió la gestión tributaria con su variable de recaudación para ser evaluado, en otras palabras, la variable 1 no fue manipulada ya que esto ya ocurrió

3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de tipo descriptiva-correlacional, ya que “tiene como finalidad especificar propiedades y características, así como fenómenos variables o hechos en un contexto determinado asimismo pretende asociar conceptos, fenómenos, hechos o variables. (Hernández & Mendoza, 2019)

Para esto el diagrama empleado en la presentación de la investigación es la que detallaremos a continuación:



Dónde:

- M = Muestra
- Variable 1(Ox) = Gestión tributaria
- Variable 2(Oy) = Recaudación del impuesto predial
- r = Relación entre las variables

3.5. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se fundamentó en el tipo cuantitativo ya que este estudio se sustenta en un sistema empírico de investigación que utiliza datos cuantitativos, o sea, datos de naturaleza numérica como por ejemplo porcentajes y/o estadísticas y

esta se basa en la medición de las características de los fenómenos sociales.
(Hernández R. , 2019, pág. 172).

3.6. MÉTODOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó con el fin de hacer uso del método científico esto a fin de tener un conocimiento teórico con validez y que no da espacio a la subjetividad.

El sistema científico consiste en “un proceso estricto formulado de una manera lógica para lograr descubrimientos, o sistematización y presentación de conocimientos en su apariencia teórico como también en la fase experimental”.
(Méndez, 1998).

Primeramente, se inició con la observación de los problemas de la gestión tributaria y lo relacionado con la recaudación del impuesto predial correspondiente a la municipalidad de San Antonio de Putina.

En segundo lugar, se utilizó el método descriptivo porque me permitió caracterizar a la población sujeta a la medición, mediante el cual se obtuvo datos precisos para realizar los cálculos estadísticos.

3.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el procesamiento de la información obtenida luego de realizar un diagnóstico se procedió a:

- Recopilación de la información: Esta actividad se realizó mediante el cuestionario que se dispuso para la investigación.
- Ordenamiento y clasificación: Posterior a realizar la encuesta se procedió a clasificar la información.
- Tabulación de la información: Se procedió a la tabulación con los respectivos resultados que se obtuvieron anteriormente.



- Elaboración de gráficos: Se elaboraron los gráficos mediante la utilización del programa Excel
- Análisis de la información: Se procedieron a analizar todos los resultados que se obtuvieron.
- Interpretar la información: Cada uno de los resultados obtenidos mediante su análisis fueron plasmados mediante su interpretación.

Para el autor Córdova (2018), “la calidad de una investigación depende en gran medida de la calidad en los instrumentos y técnicas utilizados por el investigador”.

3.8. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para Pino (2018), “es el medio físico o virtual que utiliza el investigador para recolectar datos que conllevan a medir una o más variables”.

Es por ello que se utilizó la siguiente técnica de recolección de datos:

- **Cuestionario:** Para Córdova (2018), “es un instrumento de acopio de datos compuesto por un conjunto de interrogantes formulados por escrito que sirve para medir una o más variables”.

3.9. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

En el presente estudio de investigación para saber la fiabilidad del instrumento se ha elegido por el método de Alfa de Cronbach a través de la varianza de los ítems (preguntas) y la varianza del puntaje total, para este fin se ha adoptado el cuestionario de encuesta aplicado a los trabajadores de la municipalidad de San Antonio de Putina 2018, siendo considerado como prueba piloto, se ha aplicado el cuestionario para ambas variables la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial.

Para determinar la evaluación de los coeficientes de alfa de Cronbach: se tomó como criterio general los coeficientes de alfa, como se muestra a continuación:

- Coeficiente alfa >0.9 es excelente
- Coeficiente alfa >0.8 es bueno
- Coeficiente alfa >0.7 es aceptable
- Coeficiente alfa >0.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa >0.5 es pobre
- Coeficiente alfa <0.5 es inaceptable

Resultados: Se analizó la información, utilizando la opción de análisis de fiabilidad según Prueba Estadística.

Los resultados para este instrumento fueron:

Tabla 3: Estadísticas de fiabilidad.

Alfa de Cronbach	N.º de elementos
0.898	32

FUENTE: Elaboración Propia.

Interpretación: El estadístico de fiabilidad Alfa de Cronbach, señala un valor de 0.898 para un total de 32 Ítems o elementos formulados, contrastando con la escala de valoración se tiene que el coeficiente es bueno, por lo cual se considera que el instrumento presenta fiabilidad y puede ser utilizado para los fines de la presente investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

En el presente capítulo se presentará los resultados obtenidos en la investigación y su respectiva interpretación, en base a los objetivos trazados.

4.1.1. PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO.

ESTABLECER LA RELACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE PUTINA – 2018.

Tabla 4: ¿Se planifica el proceso de recaudación del IP oportunamente?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	15	30.0
Siempre	34	68.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

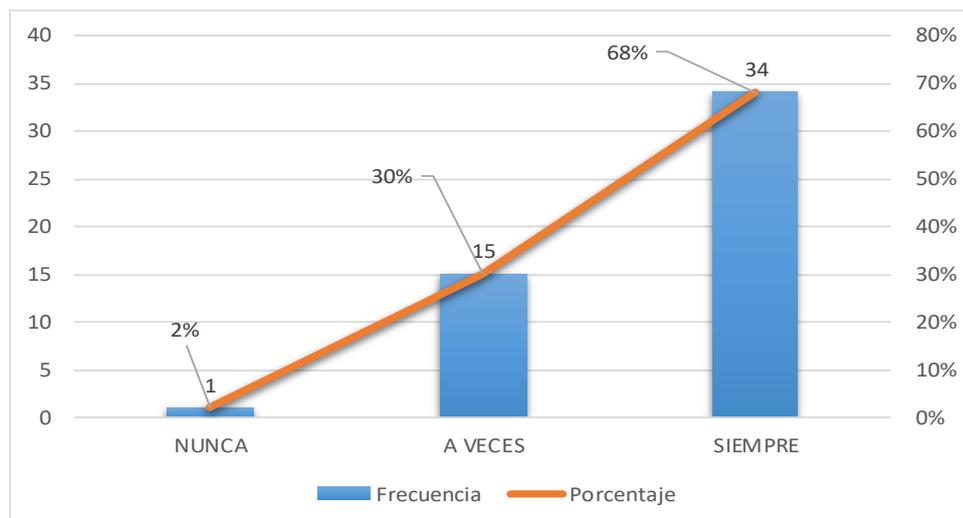


Figura 1: Frecuencia de planificación en el proceso de recaudación del IP de manera oportuna.

FUENTE: Tabla 4.

Interpretación: según la Tabla 4 y la Figura 1; se observa que 1 trabajador con el 2% comentan que nunca se planifica el proceso de recaudación del impuesto predial, mientras que 15 trabajadores con el 30% dan una apreciación que algunas veces planifica el proceso de recaudación del impuesto predial, pero 34 trabajadores con el 68% precisan que siempre logran conseguir los objetivos propuestos sobre la recaudación del impuesto predial.

Tabla 5: ¿Se asignan los recursos necesarios para la planificación del proceso de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	6.0
Algunas veces	17	34.0
Siempre	30	60.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

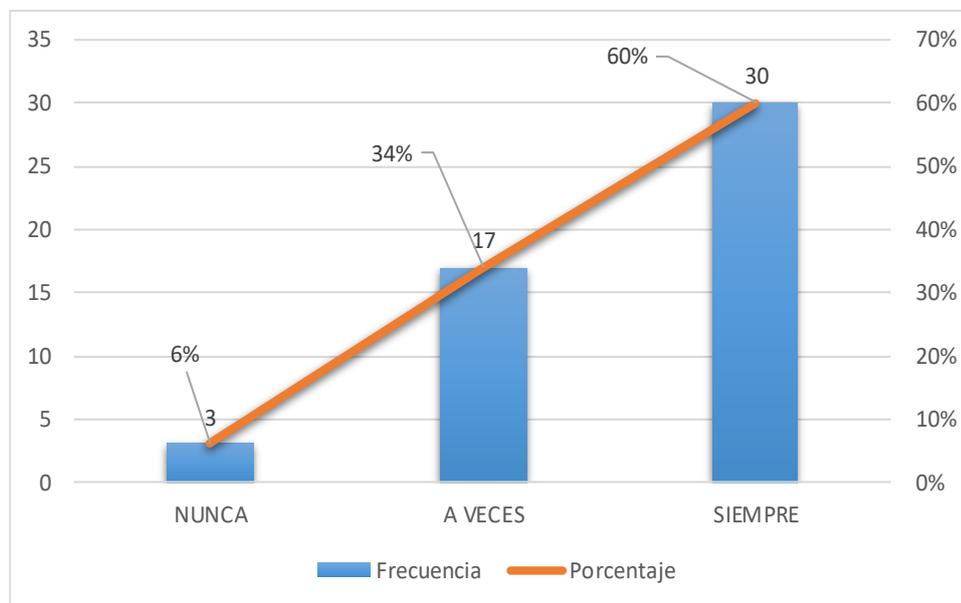


Figura 2: Frecuencia en la asignación de los recursos necesarios para la planificación del proceso de recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 5.

Interpretación: según la Tabla 5 y la Figura 2; se observa que 3 trabajadores con el 6% comentan que nunca se asignan los recursos necesarios para la planificación del proceso de recaudación del impuesto, mientras que 17 trabajadores con el 34% dan una apreciación que algunas veces se asignan los recursos necesarios para la planificación del proceso de recaudación del impuesto, pero 30 trabajadores con el 60% precisan que se asignan los recursos necesarios para la planificación del proceso de recaudación del impuesto predial.

Tabla 6: ¿Se logra los objetivos de planificación del proceso de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	6.0
Algunas veces	18	36.0
Siempre	29	58.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

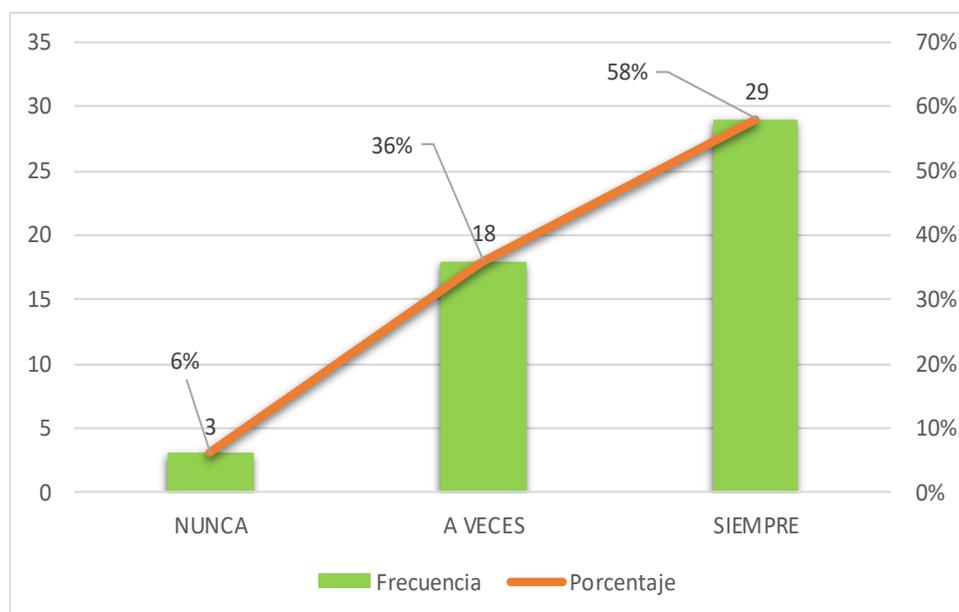


Figura 3: Frecuencia en el logro de los objetivos de planificación del proceso de recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 6.

Interpretación: según la Tabla 6 y la Figura 3; se observa que 3 trabajadores con el 6% comentan que nunca se logra los objetivos de planificación del proceso de recaudación del impuesto predial, mientras que 18 trabajadores con el 36% dan una apreciación que algunas veces se logra los objetivos de planificación del proceso de recaudación del impuesto predial, pero 29 trabajadores con el 58% precisan que se logra los objetivos de planificación del proceso de recaudación del impuesto predial.

Tabla 7: ¿Las gerencias involucradas participan en el proceso de planificación de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	8.0
Algunas veces	15	30.0
Siempre	31	62.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

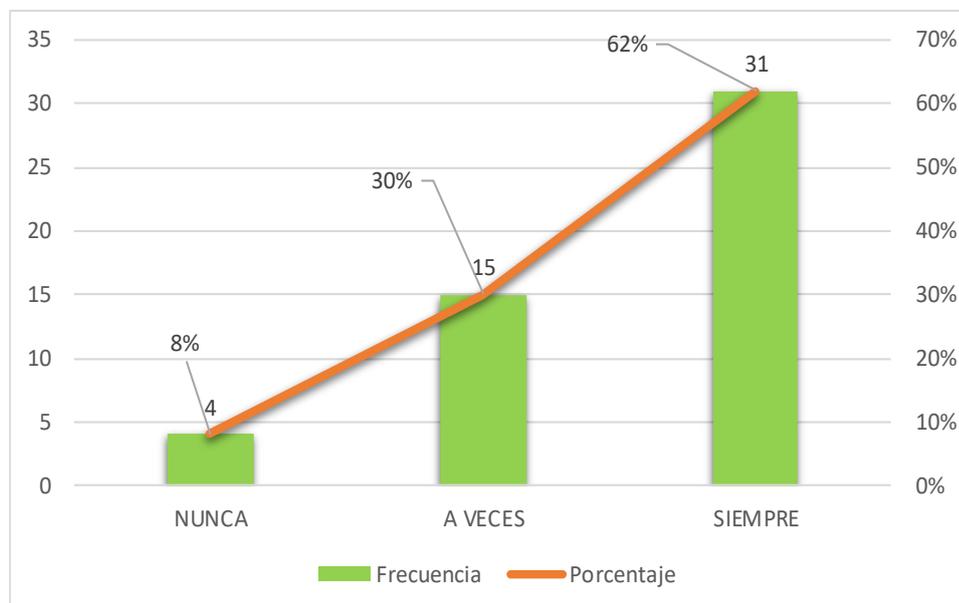


Figura 4: Frecuencia de participación de los trabajadores involucrados en el proceso de planificación de recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 7.

Interpretación: según la Tabla 7 y la Figura 4; se observa que 4 trabajadores con el 8% comentan que nunca las gerencias involucradas participan en el proceso de planificación de recaudación del impuesto predial, mientras que 15 trabajadores con el 30% dan una apreciación que algunas veces las gerencias involucradas participan en el proceso de planificación de recaudación del impuesto, pero 31 trabajadores con el 62% precisan que las gerencias involucradas participan en el proceso de planificación de recaudación del impuesto predial.

Tabla 8: Respuestas a la variable independiente de planificación.

Ítems	Nunca	%	A veces	%	Siempre	%	Total
Pregunta N°1	1	2	15	30	34	68	50
Pregunta N°2	3	6	17	34	30	60	50
Pregunta N°3	3	6	18	36	29	58	50
Pregunta N°4	4	8	15	30	31	62	50
Promedio Total	3	6	16	32	31	62	50

FUENTE: Tablas 4, 5, 6 y 7.

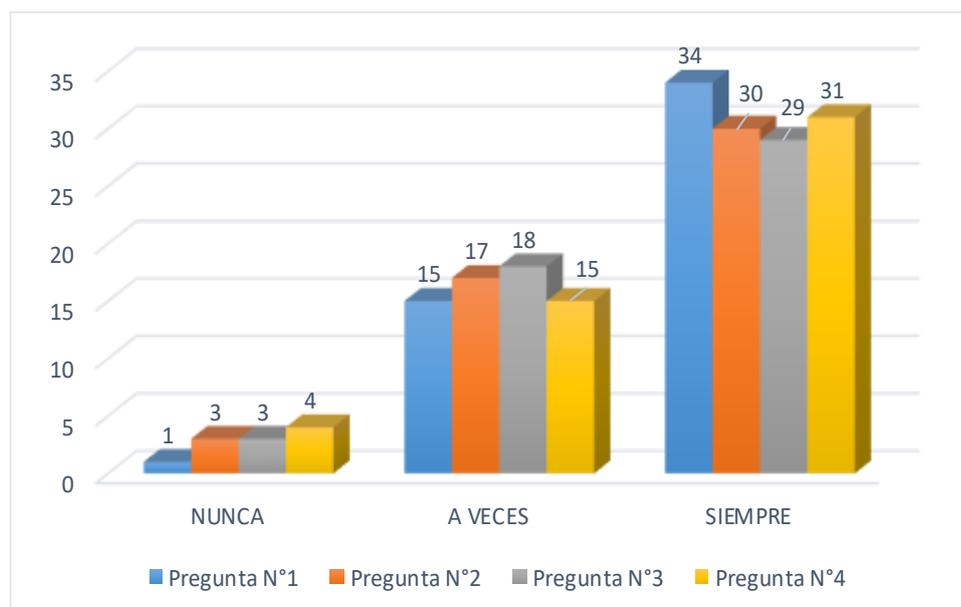


Figura 5: Frecuencia en las respuestas a la variable independiente de planificación.

FUENTE: Tabla 8.

Interpretación: según la Tabla 8 y la Figura 5; a nivel de promedios se observa que la variable planificación consigue un promedio del 62% a la respuesta de siempre, mientras que 33% considera a veces y el 6% que nunca. El cual indica que a nivel de planificación se tiene indicadores favorables sobre la planificación oportuna, asignación de recursos, logro de objetivos y participación en el proceso de planificación.

4.1.2. SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO.

ESTABLECER LA RELACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE PUTINA - 2018.

Tabla 9: ¿Se organiza el proceso de recaudación del IP de manera oportuna?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	21	42.0
Siempre	28	56.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

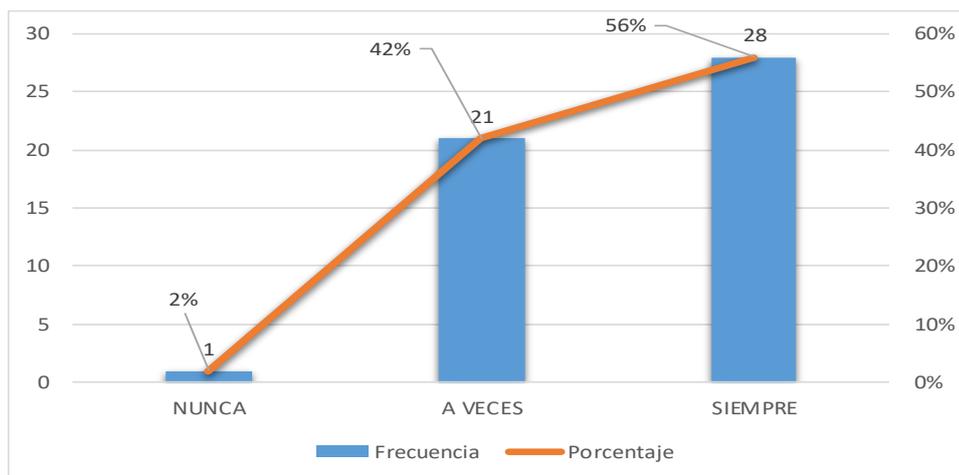


Figura 6: Frecuencia de la organización el proceso de recaudación del IP de manera oportuna.

FUENTE: Tabla 9.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 9 y la Figura 6; se observa que 1 trabajador con el 2% comunica que nunca se organiza de manera oportuna el proceso de recaudación del impuesto predial, sin embargo 21 trabajadores con el 42% dan a conocer que algunas veces se organizan de manera oportuna los procesos, mientras que 28 trabajadores con el 56% informan que siempre se organiza el proceso de recaudación del impuesto predial de manera oportuna.

Tabla 10: ¿Se asignan los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	12.0
Algunas veces	11	22.0
Siempre	33	66.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

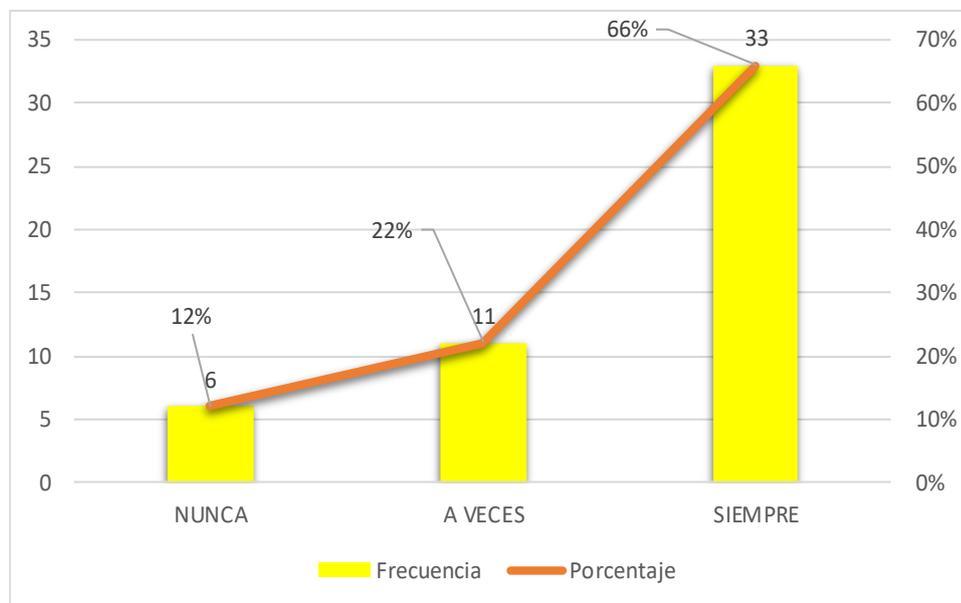


Figura 7: Frecuencia de la asignación de los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 10.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 10 y la Figura 7; se observa que 6 trabajadores con el 12% comunican que nunca se asignan los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación del impuesto predial, sin embargo 11 trabajadores con el 22% dan a conocer que a veces se asignan los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación del impuesto, mientras que 33 trabajadores con el 66% informan que siempre se asignan los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación del impuesto predial.

Tabla 11: ¿Se logran los objetivos trazados en la organización de los procesos en la recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	6.0
Algunas veces	13	26.0
Siempre	34	68.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

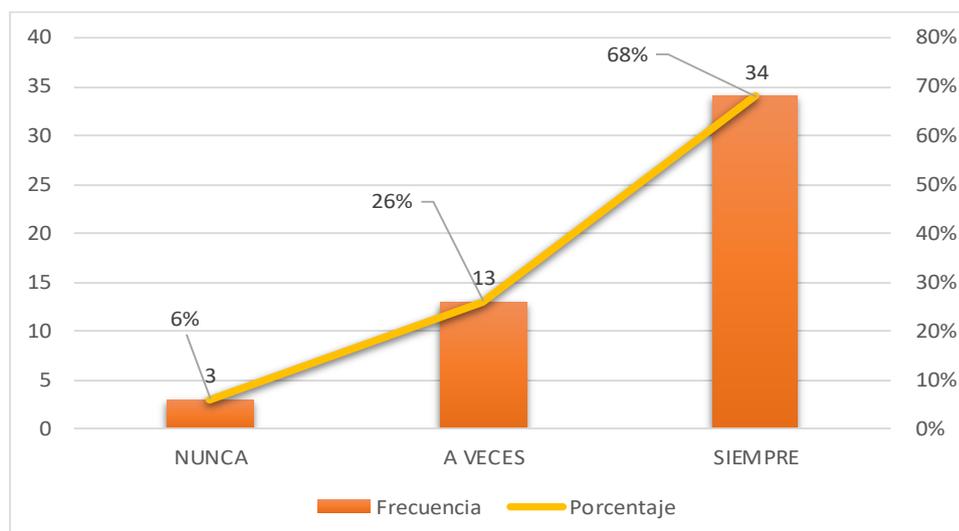


Figura 8: Frecuencia en el logro de los objetivos trazados en la organización de procesos en la recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 11.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 11 y la Figura 8; se observa que 3 trabajadores con el 6% comunican que nunca se logran los objetivos trazados en la organización de los procesos en la recaudación del impuesto predial, sin embargo 13 trabajadores con el 26% dan a conocer que a veces se logran los objetivos trazados en la organización de los procesos en la recaudación del impuesto, mientras que 34 trabajadores con el 68% informan que siempre se logran los objetivos trazados en la organización de los procesos en la recaudación del impuesto predial.

Tabla 12: ¿Las gerencias involucradas participan en el proceso de organización en la recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	10.0
Algunas veces	18	36.0
Siempre	27	54.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

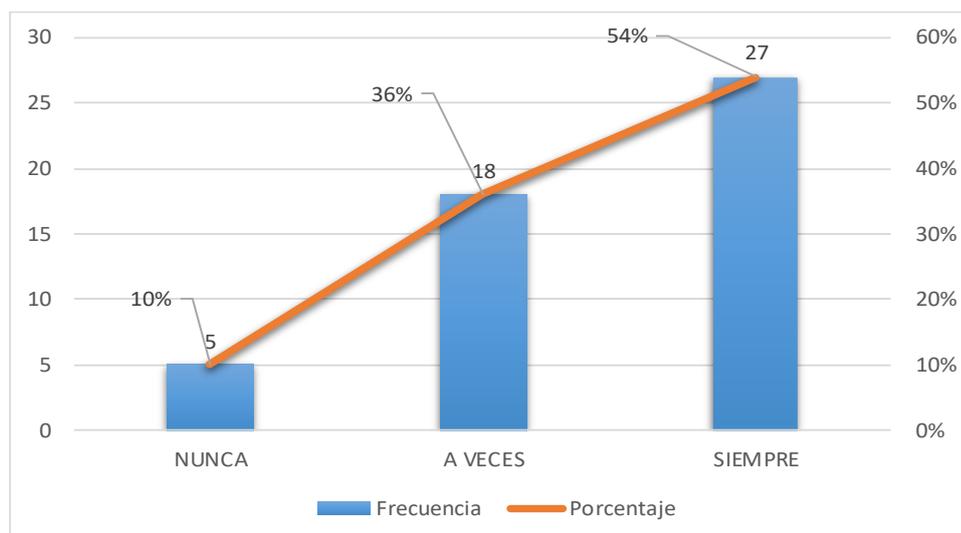


Figura 9: Frecuencia de la participación de las gerencias involucradas en el proceso de organización en la recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 12.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 12 y la Figura 9; se observa que 10 trabajadores con el 5% comunican que nunca las gerencias involucradas participan en el proceso de organización en la recaudación del impuesto predial, sin embargo 18 trabajadores con el 36% dan a conocer que a veces las gerencias involucradas participan en el proceso de organización en la recaudación del impuesto, mientras que 27 trabajadores con el 54% informan que siempre las gerencias involucradas participan en el proceso de organización en la recaudación del impuesto predial.

Tabla 13: Respuestas a la variable independiente organización.

Ítems	Nunca	%	A veces	%	Siempre	%	Total
Pregunta N°5	1	2	21	42	28	56	50
Pregunta N°6	6	12	11	22	33	66	50
Pregunta N°7	3	6	13	26	34	68	50
Pregunta N°8	5	10	18	36	27	54	50
Promedio Total	4	8	16	31	31	61	50

FUENTE: Tablas 9, 10, 11 y 12.

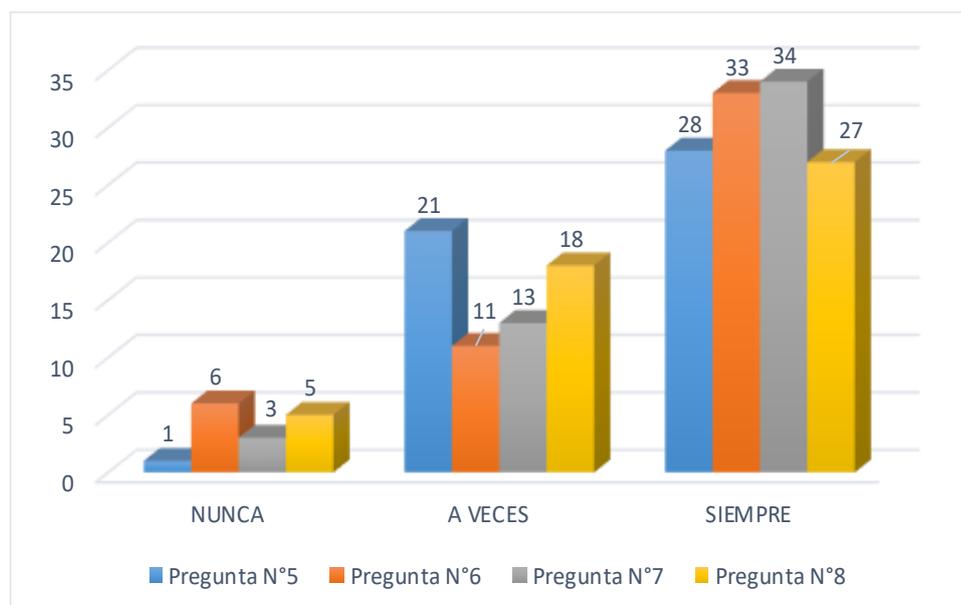


Figura 10: Frecuencia en las respuestas a la variable independiente organización.

FUENTE: Tabla 13.

Interpretación: según la Tabla 13 y la Figura 10; a nivel de promedios se observa que la variable organización consigue un promedio del 61% a la respuesta de siempre, mientras que 32% considera a veces y el 8% que nunca. El cual indica que a nivel de organización se tiene indicadores favorables sobre la organización oportuna, asignación de recursos, logro de objetivos y participación en el proceso de organización.

4.1.3. TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO

ESTABLECER LA RELACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE PUTINA - 2018.

Tabla 14: ¿Las gerencias involucradas ejecutan oportunamente el proceso de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4.0
Algunas veces	15	30.0
Siempre	33	66.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

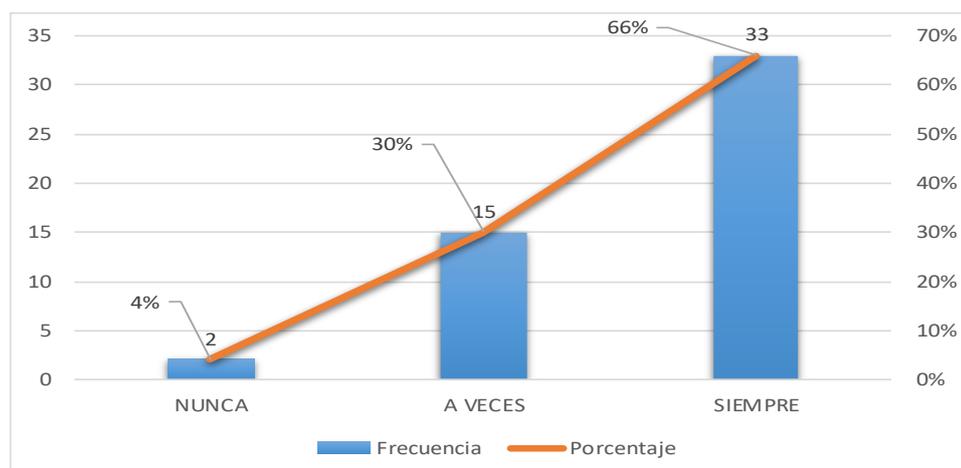


Figura 11: Frecuencia de ejecución oportuna de las gerencias involucradas en el proceso de recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 14.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 14 y la Figura 11; se observa que 2 trabajadores con el 4% comunican que nunca las gerencias involucradas ejecutan oportunamente el proceso de recaudación del impuesto predial, sin embargo 15 trabajadores con el 30% dan a conocer que a veces las gerencias involucradas ejecutan oportunamente el proceso de recaudación, mientras que 33 trabajadores con el 66% informan que siempre las gerencias involucradas ejecutan oportunamente el proceso de recaudación del impuesto predial.

Tabla 15: ¿La gerencia de la municipalidad suministra todos los recursos necesarios en el proceso de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	20	40.0
Siempre	29	58.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

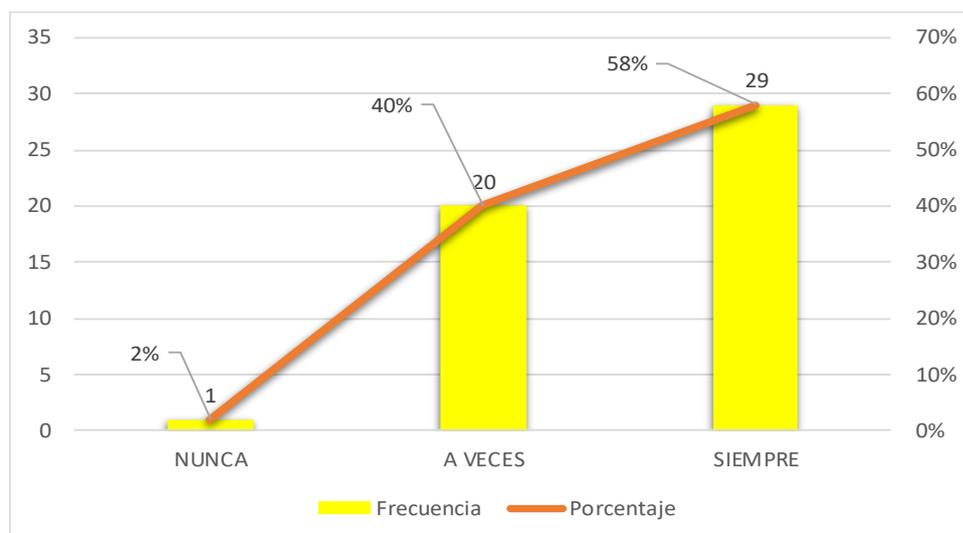


Figura 12: Frecuencia de suministro de todos los recursos necesarios en el proceso de recaudación del IP por parte de la gerencia de la municipalidad.

FUENTE: Tabla 15.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 15 y la Figura 12; se observa que 1 trabajador que representa el 2% comunica que nunca la gerencia de la municipalidad suministra todos los recursos necesarios en el proceso de Recaudación del impuesto predial, sin embargo 20 trabajadores con el 40% dan a conocer que a veces la gerencia de la municipalidad suministra todos los recursos necesarios, mientras que 29 trabajadores con el 58% informan que siempre la gerencia de la municipalidad suministra todos los recursos necesarios en el proceso de Recaudación del IP.

Tabla 16: ¿Se logran todos los objetivos gracias a la dirección en el proceso de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4.0
Algunas veces	19	38.0
Siempre	29	58.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

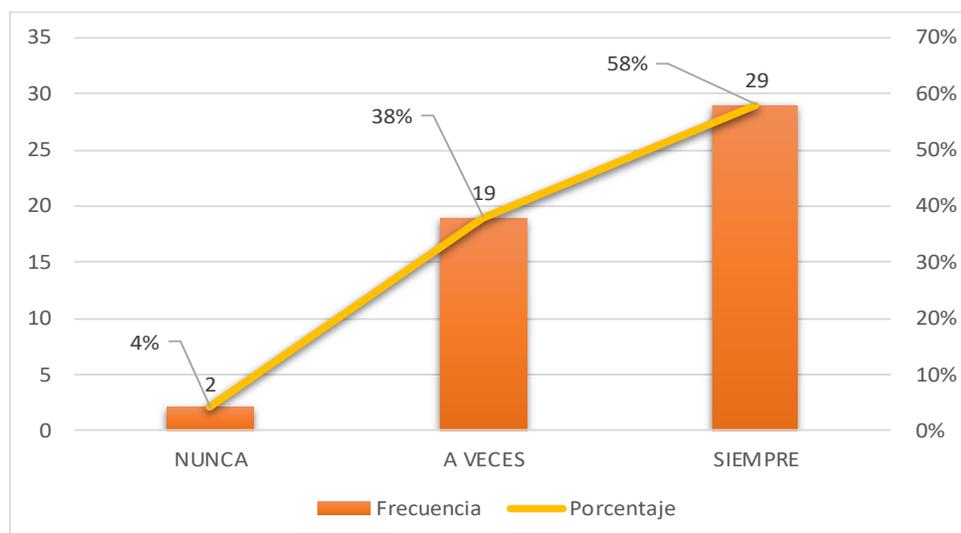


Figura 13: Frecuencia de logros de todos los objetivos gracias a la dirección en el proceso de recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 16.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 16 y la Figura 13; se observa que 2 trabajadores que representan el 4% comunican que nunca se logran todos los objetivos gracias a la dirección en el proceso de recaudación del impuesto predial, sin embargo 19 trabajadores con el 38% dan a conocer que a veces se logran todos los objetivos gracias a la dirección en el proceso de recaudación, mientras que 29 trabajadores con el 58% informan que siempre se logran todos los objetivos gracias a la dirección en el proceso de recaudación del impuesto predial.

Tabla 17: ¿La gerencia de la municipalidad se involucra en el proceso de dirección de la recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	10	20.0
Siempre	39	78.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

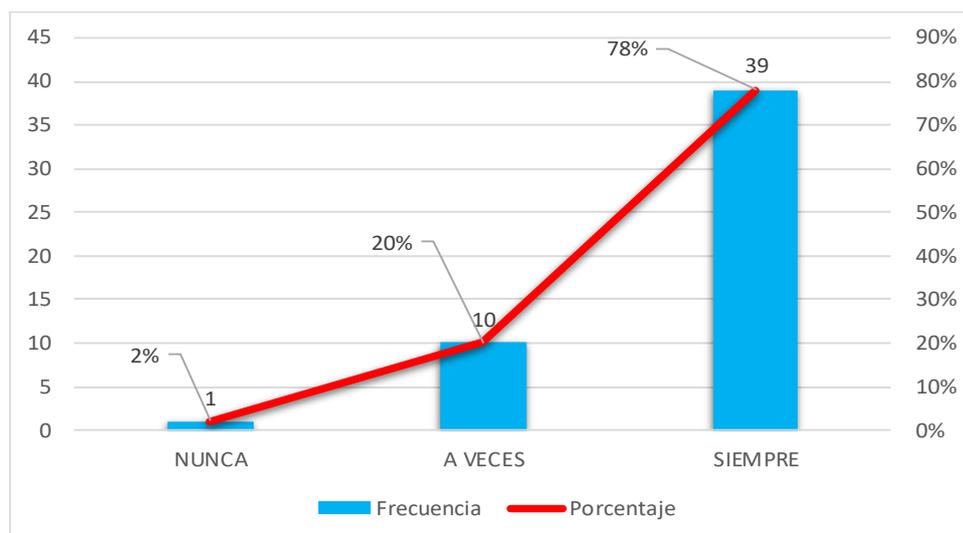


Figura 14: Frecuencia en que la gerencia de la municipalidad se involucra en el proceso de dirección de la recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 17.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 17 y la Figura 14; se observa que 1 trabajador que representa el 2% comunica que nunca la gerencia de la municipalidad se involucra en el proceso de dirección de la recaudación del impuesto predial, sin embargo 10 trabajadores con el 20% dan a conocer que a veces la gerencia de la municipalidad se involucra en el proceso de dirección de la recaudación, mientras que 39 trabajadores con el 78% informan que siempre la gerencia de la municipalidad se involucra en el proceso de dirección de la recaudación del impuesto predial.

Tabla 18: Respuestas a la variable independiente dirección.

Ítems	Nunca	%	A veces	%	Siempre	%	Total
Pregunta N°9	2	4	15	30	33	66	50
Pregunta N°10	1	2	20	40	29	58	50
Pregunta N°11	2	4	19	38	29	58	50
Pregunta N°12	1	2	10	20	39	78	50
Promedio Total	2	3	16	32	32	65	50

FUENTE: Tablas 14, 15, 16 y 17.

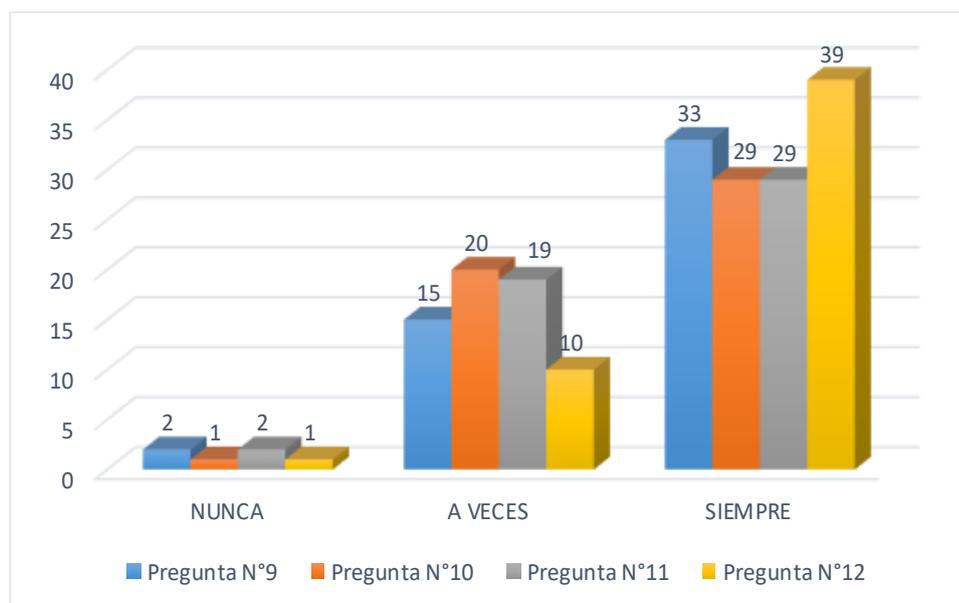


Figura 15: Frecuencia en las respuestas a la variable independiente dirección.

FUENTE: Tabla 18.

Interpretación: según la Tabla 18 y la Figura 15; a nivel de promedios se observa que la variable dirección consigue un promedio del 65% a la respuesta de siempre, mientras que 32% considera a veces y el 3% que nunca. El cual indica que a nivel de dirección se tiene indicadores favorables sobre la ejecución oportuna, suministro de recursos, participación y logro de objetivos.

4.1.4. CUARTO OBJETIVO ESPECÍFICO

ESTABLECER LA RELACIÓN ENTRE EL CONTROL Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE PUTINA, 2018.

Tabla 19: ¿Se realiza un control adecuado en el proceso de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	2.0
Algunas veces	20	40.0
Siempre	28	56.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

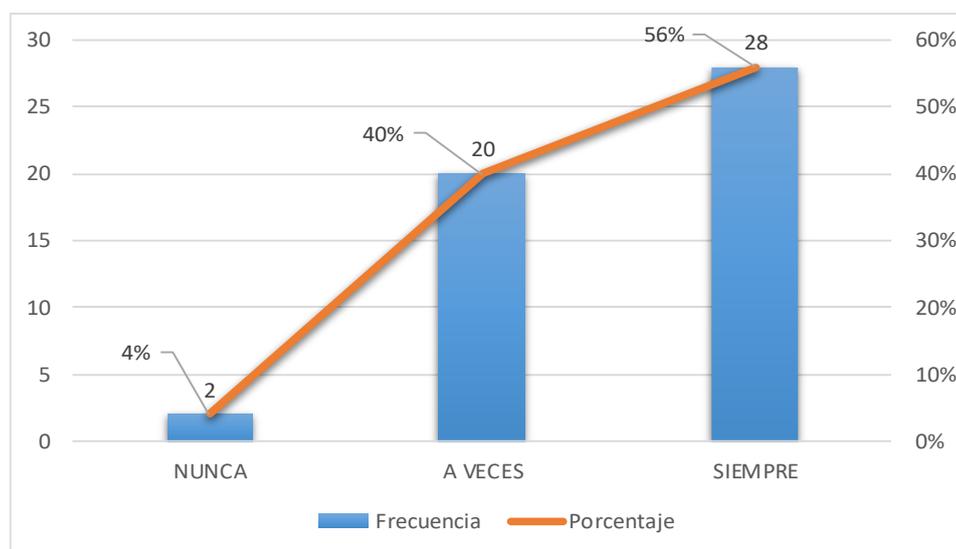


Figura 16: Frecuencia en la realización de un control adecuado en el proceso de recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 19.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 19 y la Figura 16; se observa que 2 trabajadores que representa el 4% comunica que nunca se realiza un control adecuado en el proceso de recaudación del impuesto predial, sin embargo 20 trabajadores con el 40% dan a conocer que a veces se realiza un control adecuado en el proceso de recaudación, mientras que 28 trabajadores con el 56% informan que siempre se realiza un control adecuado en el proceso de recaudación del impuesto predial.

Tabla 20: ¿Se hace un uso adecuado de los recursos para el control de la recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	16	32.0
Siempre	33	66.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

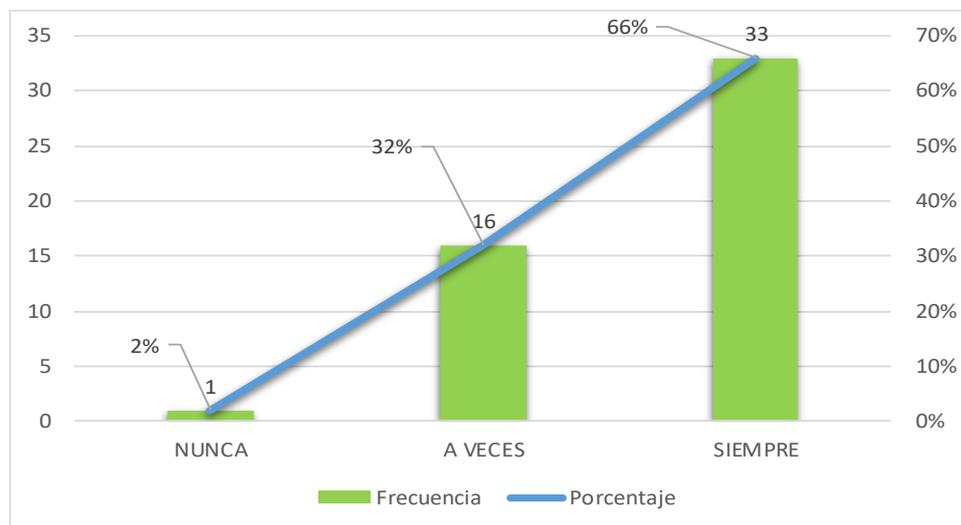


Figura 17: Frecuencia del uso adecuado de los recursos para el control de la recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 20.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 20 y la Figura 17; se observa que 1 trabajador que representa el 2% comunica que nunca se hace un uso adecuado de los recursos para el control de la recaudación del impuesto predial, sin embargo 16 trabajadores con el 32% dan a conocer que a veces se hace un uso adecuado de los recursos para el control de la recaudación, mientras que 33 trabajadores con el 66% informan que siempre se hace un uso adecuado de los recursos para el control de la recaudación del impuesto predial.

Tabla 21: ¿Se logran los objetivos de control en el proceso de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	17	34.0
Siempre	32	64.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

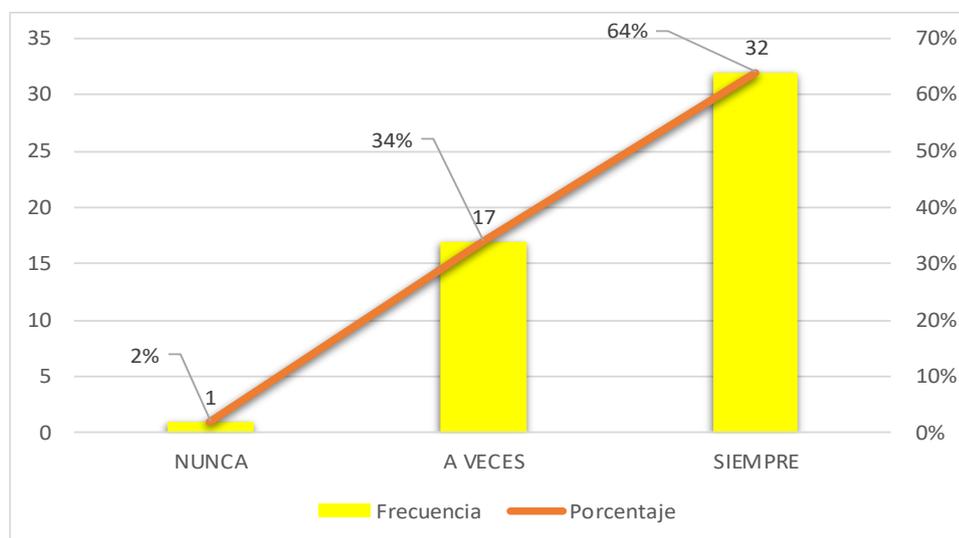


Figura 18: Frecuencia en el logro de los objetivos de control en el proceso de recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 21.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 21 y la Figura 18; se observa que 1 trabajador que representa el 2% comunica que nunca se logran los objetivos de control en el proceso de recaudación del impuesto predial, sin embargo 17 trabajadores con el 34% dan a conocer que a veces se logran los objetivos de control en el proceso de recaudación, mientras que 32 trabajadores con el 64% informan que siempre se logran los objetivos de control en el proceso de recaudación del impuesto predial.

Tabla 22: ¿La gerencia de la municipalidad se preocupa por el proceso de control en la recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	16	52.0
Siempre	33	46.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

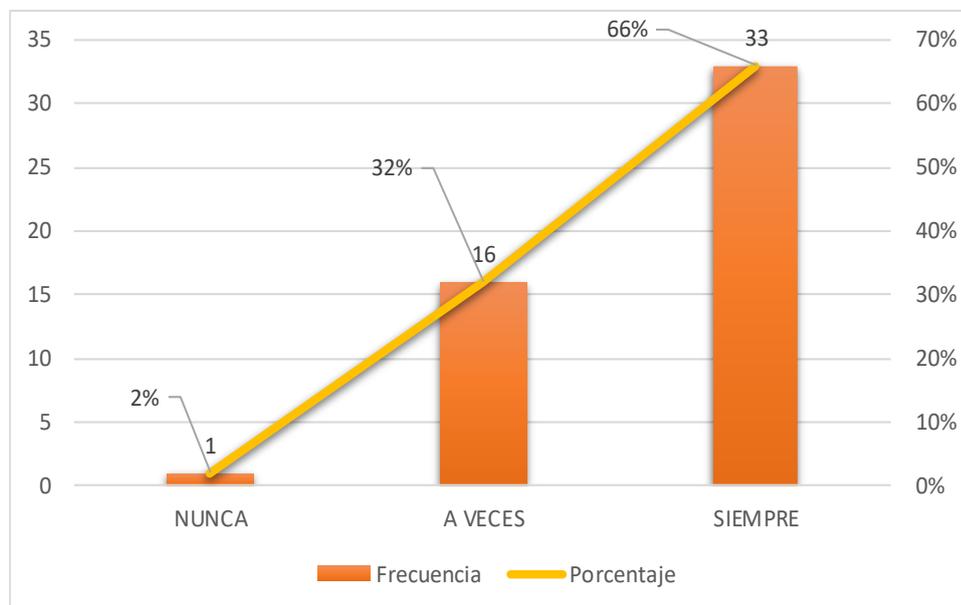


Figura 19: Frecuencia en que la gerencia de la municipalidad se preocupa por el proceso de control en la recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 22.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 22 y la Figura 19; se observa que 1 trabajador que representa el 2% comunica que nunca la gerencia de la municipalidad se preocupa por el proceso de control en la recaudación del impuesto predial, sin embargo 16 trabajadores con el 32% dan a conocer que a veces la gerencia de la municipalidad se preocupa por el proceso de control en la recaudación, mientras que 33 trabajadores con el 66% informan que siempre la gerencia de la municipalidad se preocupa por el proceso de control en la recaudación del impuesto predial.

Tabla 23: Respuestas a la variable independiente control.

Ítems	Nunca	%	A veces	%	Siempre	%	Total
Pregunta N°13	2	4	20	40	28	56	50
Pregunta N°14	1	2	16	32	33	66	50
Pregunta N°15	1	2	17	34	32	64	50
Pregunta N°16	1	2	16	32	33	66	50
Promedio Total	1	3	17	34	32	63	50

FUENTE: Tablas 19, 20, 21 y 22.

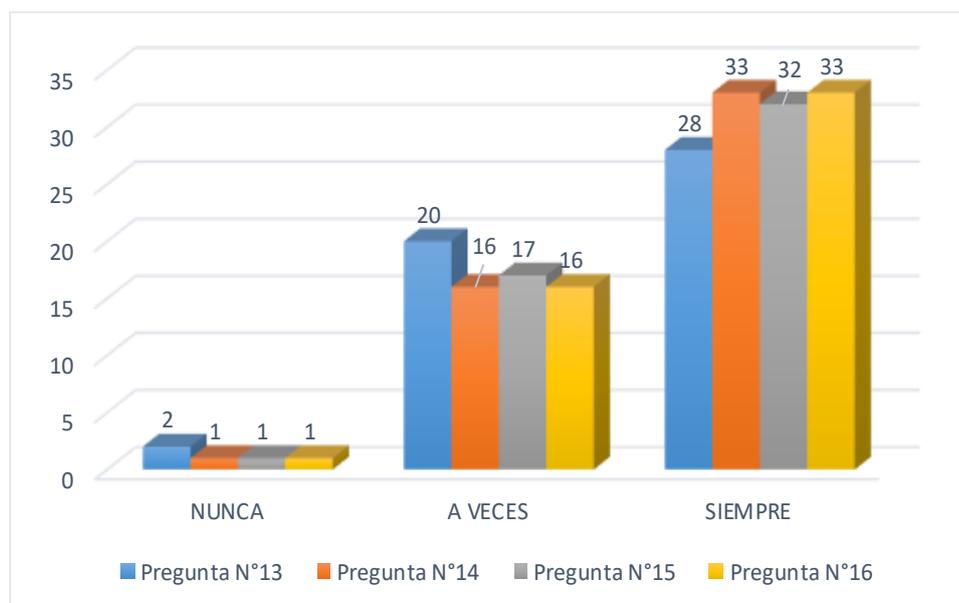


Figura 20: Frecuencia en las respuestas a la variable independiente control.

FUENTE: Tabla 23.

Interpretación: según la Tabla 23 y la Figura 20; a nivel de promedios se observa que la variable control consigue un promedio total del 63% a la respuesta de siempre, mientras que 34% considera a veces y el 3% que nunca. El cual indica que a nivel de control se tiene indicadores favorables sobre el control adecuado, uso de recursos, preocupación por el control y logro de objetivos.

Tabla 24: Consolidado de la variable gestión tributaria de la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.

Variabes	Nunca	%	A veces	%	Siempre	%	Total
Planificación	3	6	16	32	31	62	50
Organización	4	8	16	31	31	61	50
Dirección	2	3	16	32	32	65	50
Control	1	3	17	34	32	63	50
Promedio Total	3	5	16	32	31	63	50

FUENTE: Tablas 8, 13, 18 y 23.

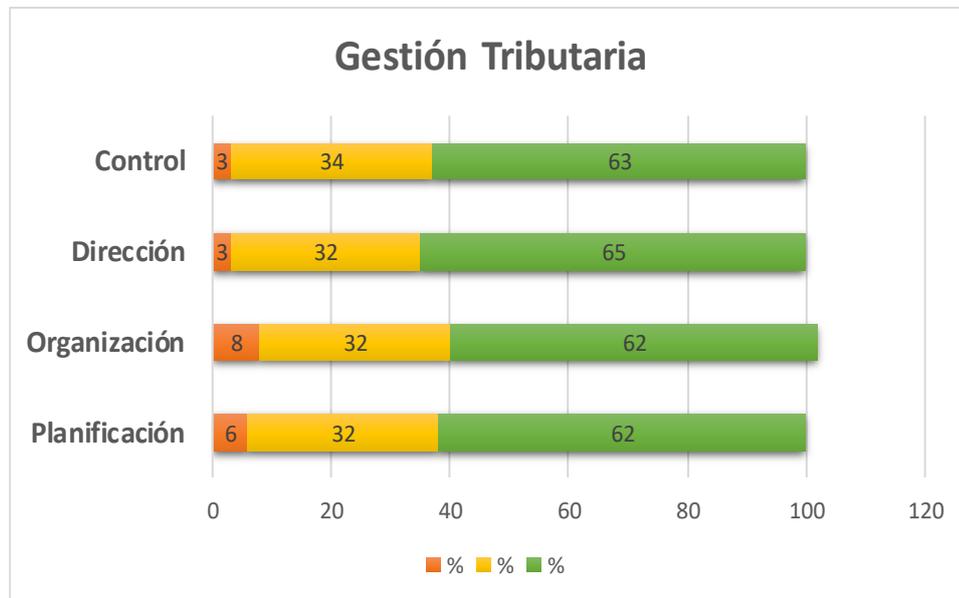


Figura 21: Frecuencia Consolidada de la variable gestión tributaria de la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.

FUENTE: Tabla 24.

Interpretación: según la Figura 21; podemos apreciar que los indicadores de control y dirección tienen las más altas respuestas de siempre en los trabajadores encuestados con un 63% y 65% respectivamente, En tanto que a las respuestas de a veces el indicador control tiene el mayor porcentaje con un 34% y los demás indicadores manteniéndose en un 32% cada una. Asimismo, a las respuestas de nunca la variable organización cuenta con el mayor porcentaje con un 8%.

Tabla 25: ¿Se realiza el proceso de gestión catastral de manera oportuna?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	6.0
Algunas veces	17	34.0
Siempre	30	60.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

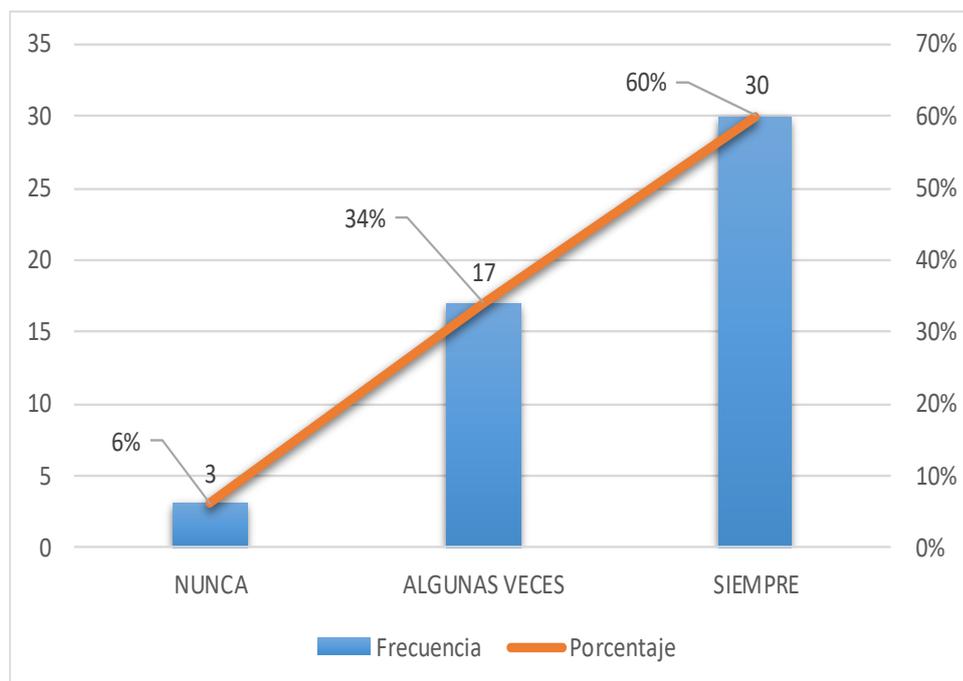


Figura 22: Frecuencia en que se realiza el proceso de gestión catastral de manera oportuna.

FUENTE: Tabla 25.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 25 y la Figura 22; se observa que 3 trabajadores que representan el 6% comunican que nunca se realiza el proceso de gestión catastral de manera oportuna, sin embargo 17 trabajadores con el 34% dan a conocer que a veces se realiza el proceso de gestión catastral de manera oportuna, mientras que 30 trabajadores con el 60% informan que siempre se realiza el proceso de gestión catastral de manera oportuna para la recaudación del impuesto predial

Tabla 26: ¿Se utilizan los recursos necesarios para el proceso de gestión catastral?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	19	38.0
Siempre	30	60.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

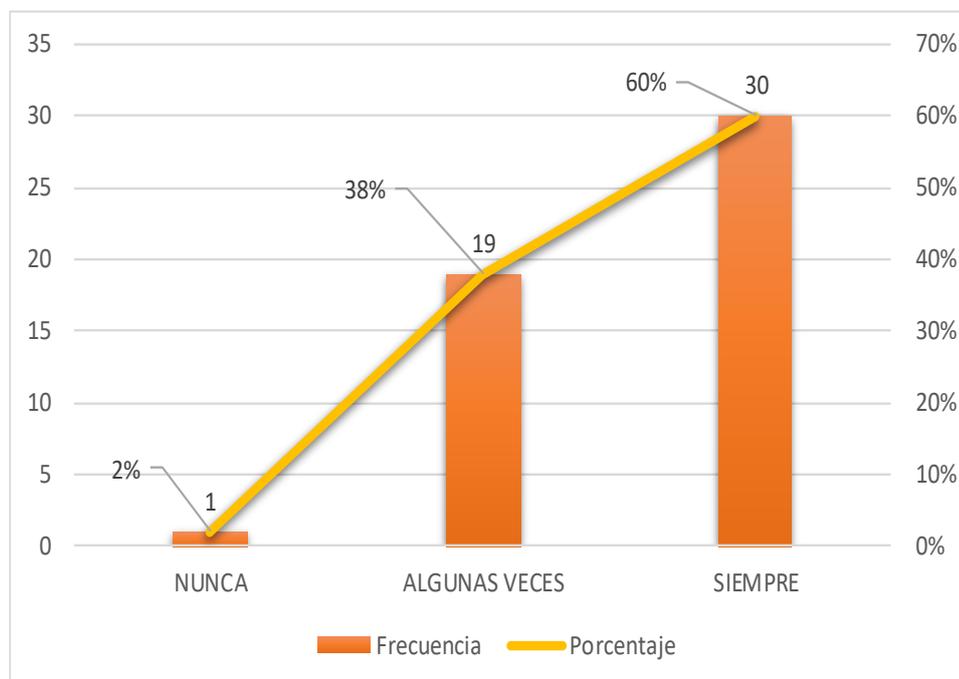


Figura 23: Frecuencia en que se utilizan los recursos necesarios para el proceso de gestión catastral.

FUENTE: Tabla 26.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 26 y la Figura 23; se observa que 1 trabajador que representa el 2% comunica que nunca se utilizan los recursos necesarios para el proceso de gestión catastral, sin embargo 19 trabajadores con el 38% dan a conocer que a veces se utilizan los recursos necesarios para el proceso de gestión catastral, mientras que 30 trabajadores con el 60% informan que siempre se utilizan los recursos necesarios para el proceso de gestión catastral para la recaudación del impuesto predial.

Tabla 27: ¿Se logran los objetivos de gestión catastral para la recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	15	30.0
Siempre	34	68.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

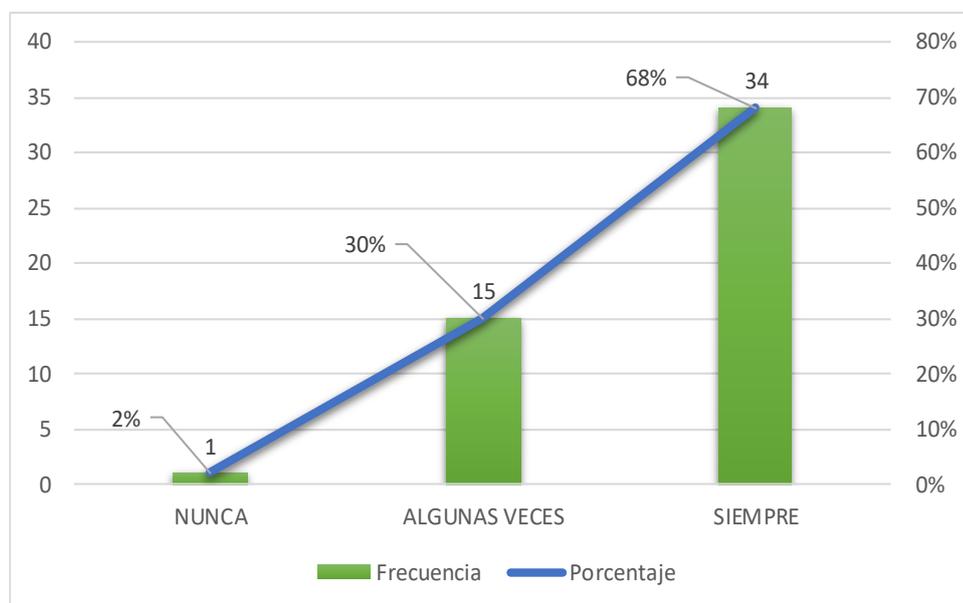


Figura 24: Frecuencia en que se logran los objetivos de gestión catastral para la recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 27.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 27 y la Figura 24; se observa que 1 trabajador que representa el 2% comunica que nunca se logran los objetivos de gestión catastral para la recaudación del impuesto predial, sin embargo 15 trabajadores con el 30% dan a conocer que a veces se logran los objetivos de gestión catastral para la recaudación del impuesto, mientras que 34 trabajadores con el 68% informan que siempre se logran los objetivos de gestión catastral para la recaudación del impuesto predial.

Tabla 28: ¿Las gerencias involucradas apoyan en el proceso de gestión catastral para la recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4.0
Algunas veces	16	32.0
Siempre	32	64.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

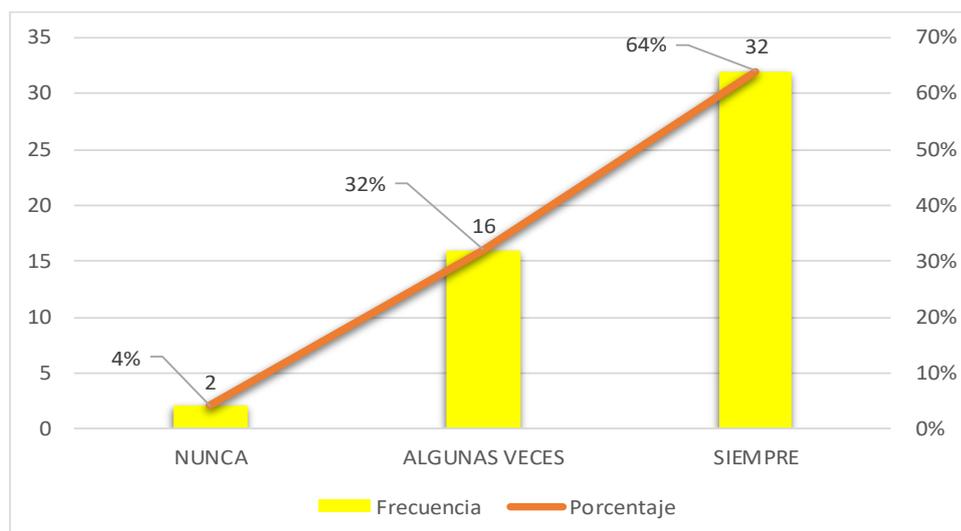


Figura 25: Frecuencia de apoyo de las gerencias involucradas en el proceso de gestión catastral para la recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 28.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 28 y la Figura 25; se observa que 2 trabajadores que representan el 4% comunican que nunca las gerencias involucradas apoyan en el proceso de gestión catastral para la recaudación del impuesto predial, sin embargo 16 trabajadores con el 32% dan a conocer que a veces las gerencias involucradas apoyan en el proceso de gestión catastral para la recaudación del impuesto, mientras que 32 trabajadores con el 64% informan que siempre las gerencias involucradas apoyan en el proceso de gestión catastral para la recaudación del impuesto predial.

Tabla 29: Respuestas al indicador gestión catastral.

Ítems	Nunca	%	A veces	%	Siempre	%	Total
Pregunta N°17	3	6	17	34	30	60	50
Pregunta N°18	1	2	19	38	30	60	50
Pregunta N°19	1	2	15	30	34	68	50
Pregunta N°20	2	4	16	32	32	64	50
Promedio Total	2	4	17	34	31	62	50

FUENTE: Tablas 25, 26, 27 y 28.

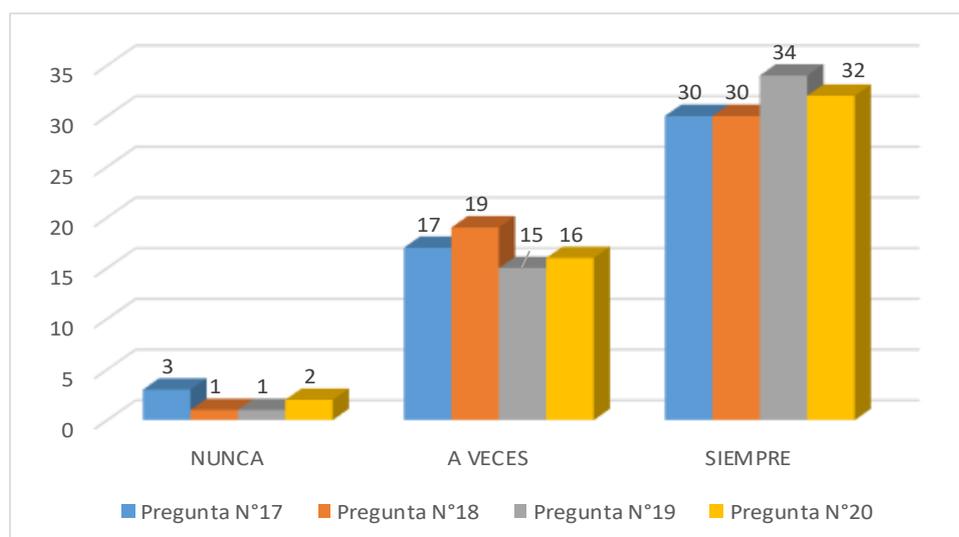


Figura 26: Frecuencia en las respuestas al indicador gestión catastral.

FUENTE: Tabla 29.

Interpretación: según la Tabla 29 y la Figura 26; a nivel de promedios se observa que el indicador de gestión catastral consigue un promedio del 63% a la respuesta de siempre, mientras que 34% considera a veces y el 3% que nunca. El cual indica que a nivel de gestión catastral se tiene indicadores favorables sobre la gestión oportuna, utilización de recursos, participación y logro de objetivos en la recaudación del impuesto predial.

Tabla 30: ¿La municipalidad notifica a los contribuyentes sobre su IP pendiente de pago?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	12.0
Algunas veces	19	38.0
Siempre	25	50.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

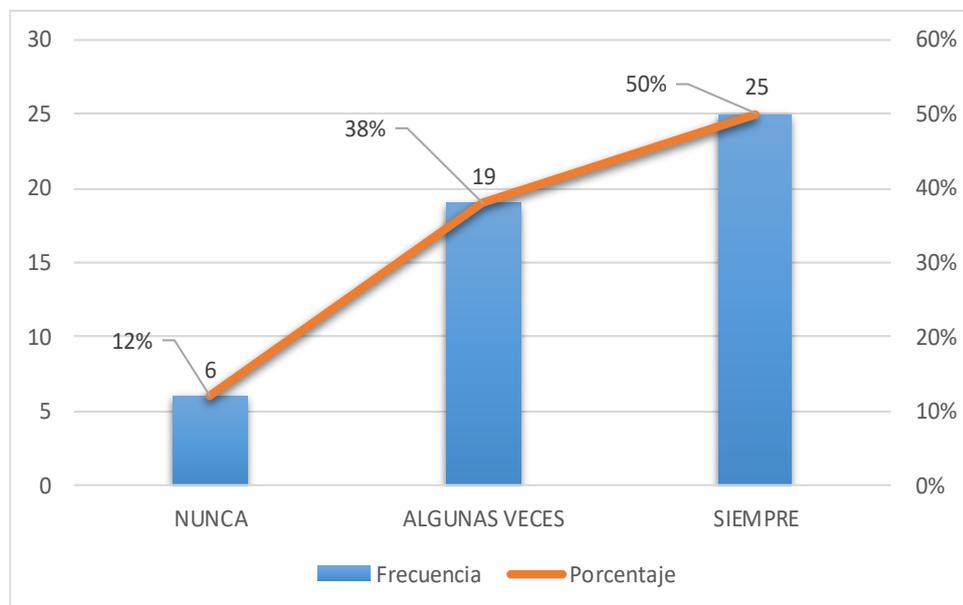


Figura 27: Frecuencia en que la municipalidad notifica a los contribuyentes sobre su IP pendiente de pago.

FUENTE: Tabla 30.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 30 y la Figura 27; se observa que 6 trabajadores que representan el 12% comunican que nunca la municipalidad notifica a los contribuyentes sobre su impuesto predial pendiente de pago, sin embargo 19 trabajadores con el 38% dan a conocer que a veces la municipalidad notifica a los contribuyentes sobre su impuesto predial pendiente de pago, mientras que 25 trabajadores con el 50% informan que siempre la municipalidad notifica a los contribuyentes sobre su impuesto predial pendiente de pago.

Tabla 31: ¿La municipalidad establece mecanismos para poder evitar que la deuda por IP prescriba?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	15	30.0
Siempre	34	68.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

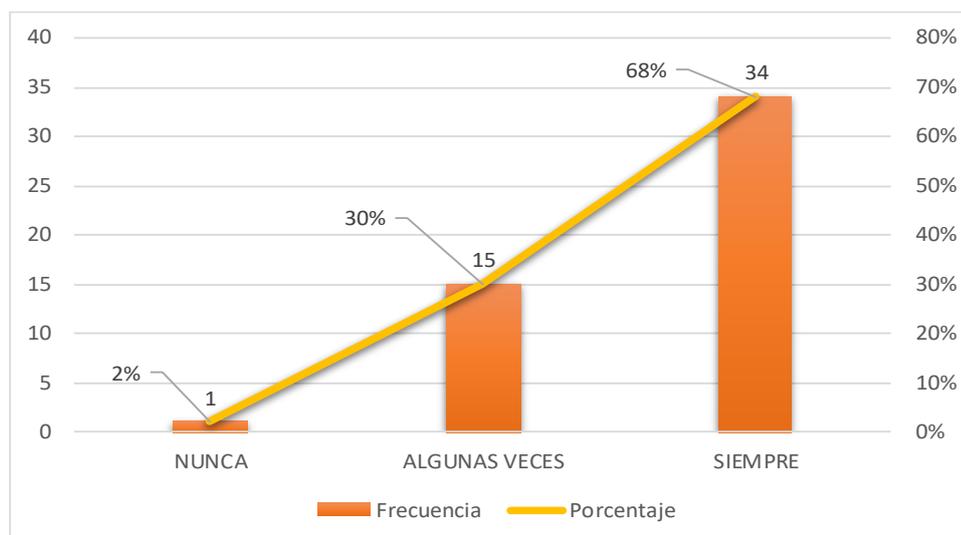


Figura 28: Frecuencia en que la municipalidad establece mecanismos para poder evitar que la deuda por IP prescriba.

FUENTE: Tabla 31.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 31 y la Figura 28; se observa que 1 trabajador que representa el 2% comunica que nunca la municipalidad establece mecanismos para poder evitar que la deuda por impuesto predial prescriba, sin embargo 15 trabajadores con el 30% dan a conocer que a veces la municipalidad establece mecanismos para poder evitar que la deuda por impuesto predial prescriba, mientras que 34 trabajadores con el 68% informan que siempre la municipalidad establece mecanismos para poder evitar que la deuda por impuesto predial prescriba.

Tabla 32: ¿La municipalidad logra el objetivo de notificar oportunamente a los contribuyentes sobre IP pendiente de pago?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	10.0
Algunas veces	12	24.0
Siempre	33	66.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

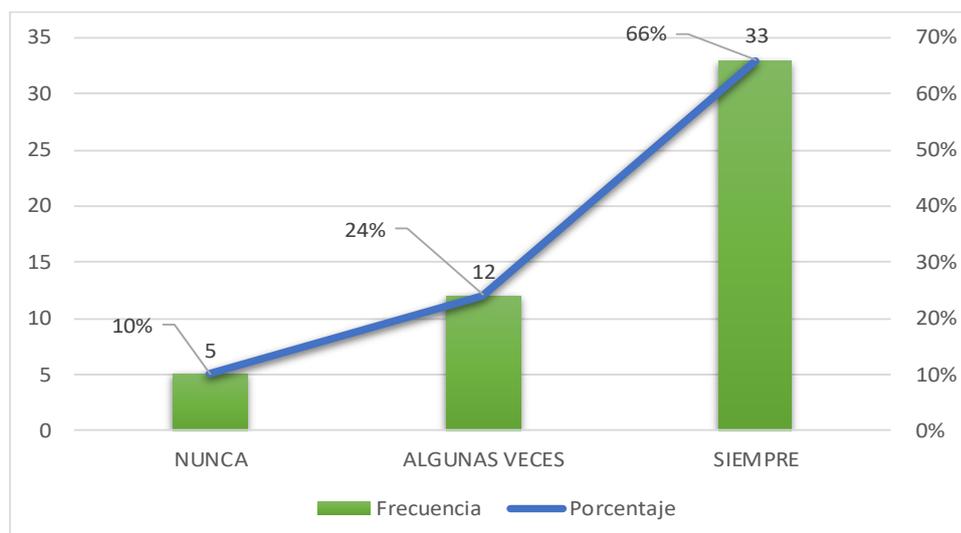


Figura 29: Frecuencia en que la municipalidad logra el objetivo de notificar oportunamente a los contribuyentes sobre IP pendiente de pago.

FUENTE: Tabla 32.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 32 y la Figura 29; se observa que 5 trabajadores que representan el 10% comunican que nunca la municipalidad logra el objetivo de notificar oportunamente a los contribuyentes sobre impuesto predial pendiente de pago, sin embargo 12 trabajadores con el 24% dan a conocer que a veces la municipalidad logra el objetivo de notificar oportunamente a los contribuyentes sobre impuesto predial pendiente de pago, mientras que 33 trabajadores con el 66% informan que siempre la municipalidad logra el objetivo de notificar oportunamente a los contribuyentes sobre impuesto predial pendiente de pago.

Tabla 33: ¿La municipalidad tiene un registro de zonas críticas de difícil notificación para el apoyo en la recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	6.0
Algunas veces	16	32.0
Siempre	31	62.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

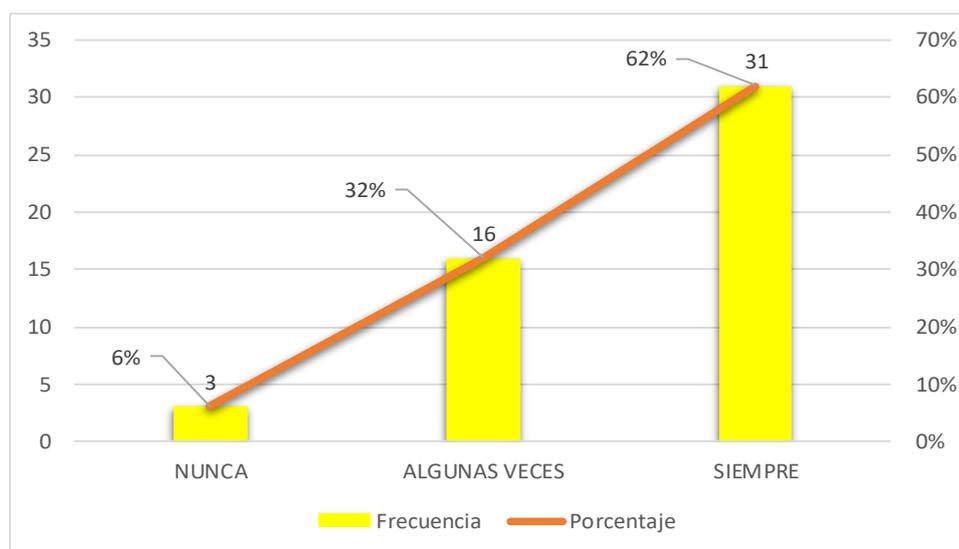


Figura 30: Frecuencia en que la municipalidad tiene un registro de zonas críticas de difícil notificación para el apoyo en la recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 33.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 33 y la Figura 30; se observa que 3 trabajadores que representan el 6% comunican que nunca la municipalidad tiene un registro de zonas críticas de difícil notificación para el apoyo en la recaudación del impuesto predial, sin embargo 16 trabajadores con el 32% dan a conocer que a veces la municipalidad tiene un registro de zonas críticas de difícil notificación para el apoyo en la recaudación, mientras que 31 trabajadores con el 62% informan que siempre la municipalidad tiene un registro de zonas críticas de difícil notificación para el apoyo en la recaudación del impuesto predial.

Tabla 34: Respuestas al indicador tributos prediales.

Ítems	Nunca	%	A veces	%	Siempre	%	Total
Pregunta N°21	6	12	19	38	25	50	50
Pregunta N°22	1	2	15	30	34	68	50
Pregunta N°23	5	10	12	24	33	66	50
Pregunta N°24	3	6	16	32	31	62	50
Promedio Total	4	8	15	30	31	62	50

FUENTE: Tablas 30, 31, 32 y 33.

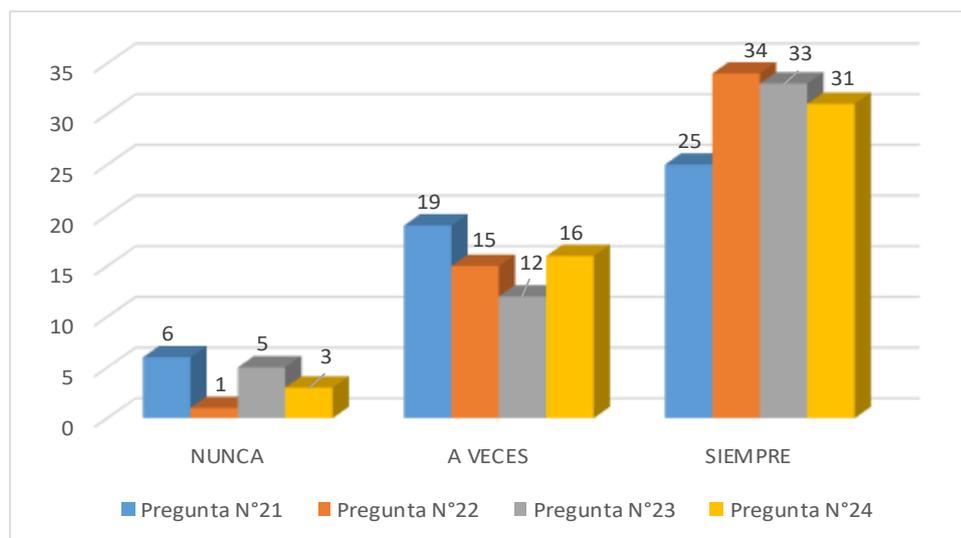


Figura 31: Frecuencia en las respuestas al indicador tributos prediales.

FUENTE: Tabla 34.

Interpretación: según la Tabla 34 y la Figura 31; a nivel de promedios se observa que el indicador de tributos prediales consigue un promedio del 62% a la respuesta de siempre, mientras que 30% considera a veces y el 8% que nunca. El cual indica que a nivel de tributos prediales se tiene indicadores favorables sobre la notificación a los contribuyentes, mecanismos, registro de zonas críticas y logro de objetivos en la recaudación del impuesto predial.

Tabla 35: ¿Se cuenta con los fundamentos normativos adecuados para la recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	19	38.0
Siempre	30	60.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

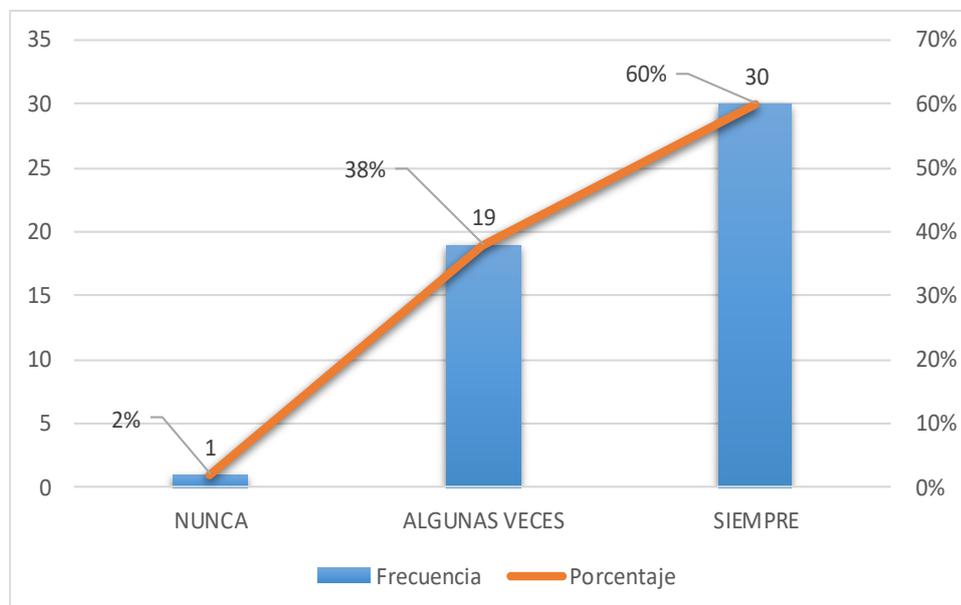


Figura 32: Frecuencia con que se cuenta con los fundamentos normativos adecuados para la recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 35.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 35 y la Figura 32; se observa que 1 trabajador que representa el 2% comunica que nunca se cuenta con los fundamentos normativos adecuados para la recaudación del impuesto predial, sin embargo 19 trabajadores con el 38% dan a conocer que a veces se cuenta con los fundamentos normativos adecuados para la recaudación del impuesto, mientras que 30 trabajadores con el 60% informan que siempre se cuenta con los fundamentos normativos adecuados para la recaudación del impuesto predial.

Tabla 36: ¿Las normas son consistentes y vigentes para el proceso de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	15	30.0
Siempre	34	68.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

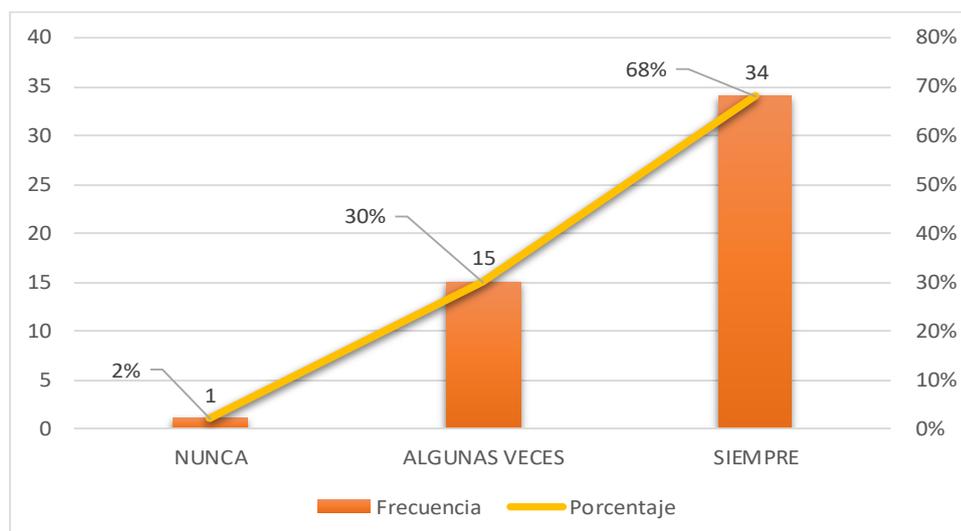


Figura 33: Frecuencia en que las normas son consistentes y vigentes para el proceso de recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 36.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 36 y la Figura 33; se observa que 1 trabajador que representa el 2% comunica que nunca las normas son consistentes y vigentes para el proceso de recaudación del impuesto predial, sin embargo 15 trabajadores con el 30% dan a conocer que a veces las normas son consistentes y vigentes para el proceso de recaudación del impuesto predial, mientras que 34 trabajadores con el 68% informan que siempre las normas son consistentes y vigentes para el proceso de recaudación del impuesto predial.

Tabla 37: ¿Se logran los objetivos planteados con la debida utilización de las normas sobre la recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	6.0
Algunas veces	14	28.0
Siempre	33	66.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

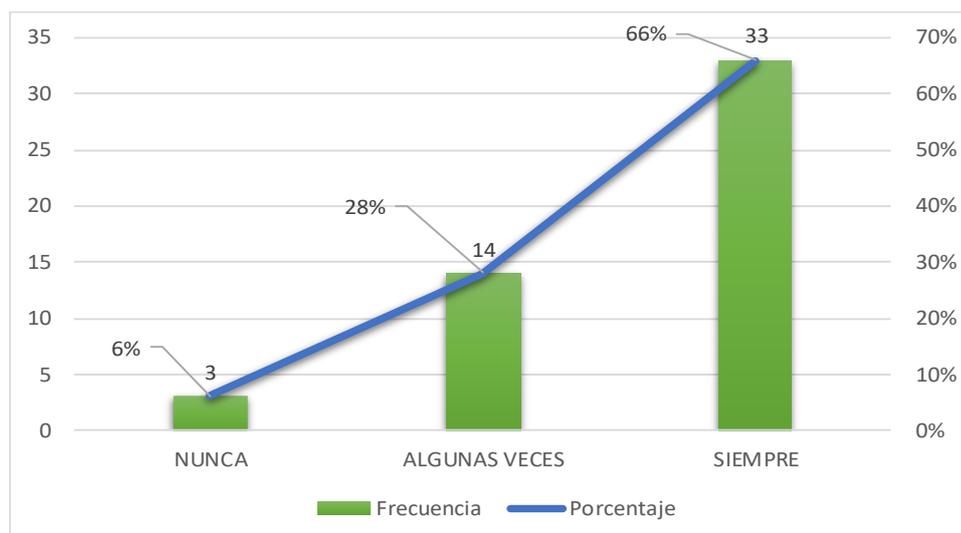


Figura 34: Frecuencia en que se logran los objetivos planteados con la debida utilización de las normas sobre la recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 37.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 36 y la Figura 33; se observa que 1 trabajador que representa el 2% comunica que nunca las normas son consistentes y vigentes para el proceso de recaudación del impuesto predial, sin embargo 15 trabajadores con el 30% dan a conocer que a veces las normas son consistentes y vigentes para el proceso de recaudación del impuesto predial, mientras que 34 trabajadores con el 68% informan que siempre las normas son consistentes y vigentes para el proceso de recaudación del impuesto predial.

Tabla 38: ¿Las normas posibilitan acrecentar la recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4.0
Algunas veces	14	28.0
Siempre	34	68.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

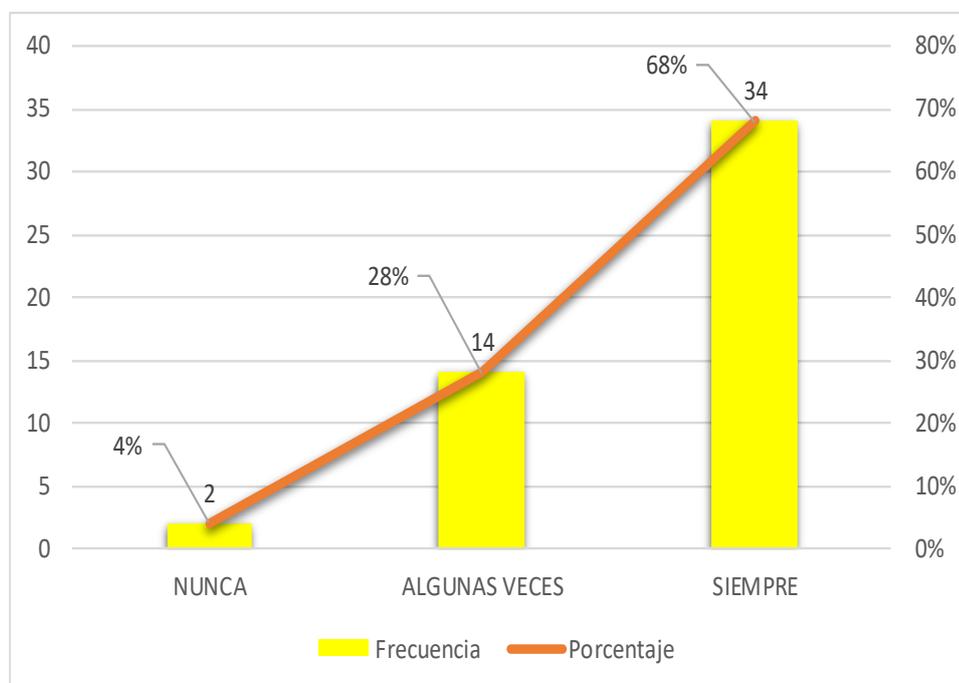


Figura 35: Frecuencia en que las normas posibilitan acrecentar la recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 38.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 38 y la Figura 35; se observa que 2 trabajadores que representan el 4% comunican que nunca las normas posibilitan acrecentar la recaudación del impuesto predial, sin embargo 14 trabajadores con el 28% dan a conocer que a veces las normas posibilitan acrecentar la recaudación del impuesto predial, mientras que 34 trabajadores con el 68% informan que siempre las normas posibilitan acrecentar la recaudación del impuesto predial.

Tabla 39: Respuestas al indicador normas del IP.

Ítems	Nunca	%	A veces	%	Siempre	%	Total
Pregunta N°25	1	2	19	38	30	60	50
Pregunta N°26	1	2	15	30	34	68	50
Pregunta N°27	3	6	14	28	33	66	50
Pregunta N°28	2	4	14	28	34	68	50
Promedio Total	2	4	15	30	33	66	50

FUENTE: Tablas 35, 36, 37 y 38.

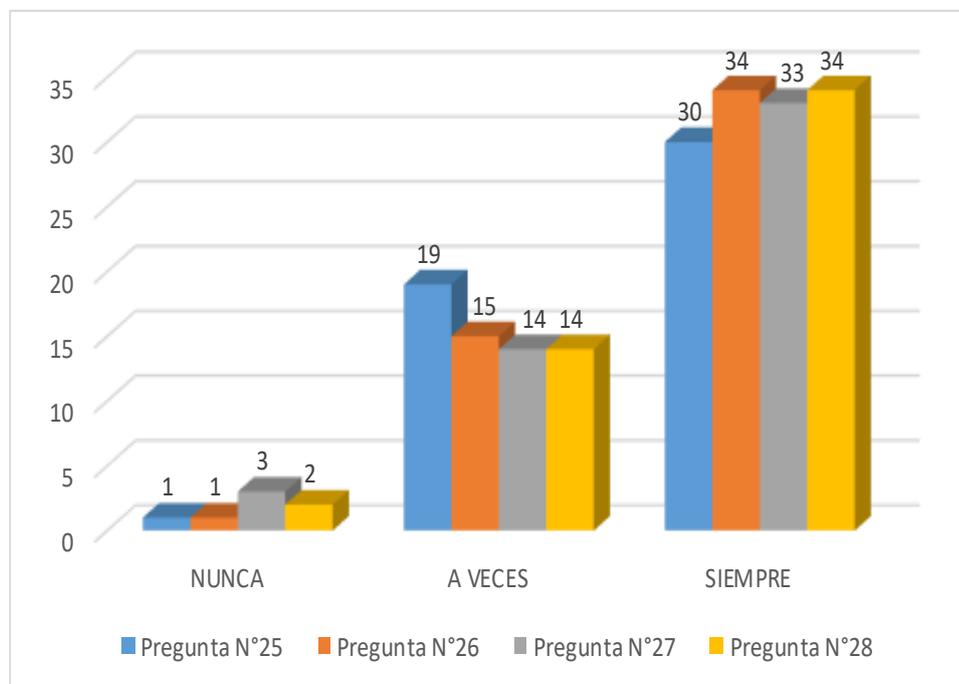


Figura 36: Frecuencia en las respuestas al indicador normas del IP.

FUENTE: Tabla 39.

Interpretación: según la Tabla 39 y la Figura 36; a nivel de promedios se observa que el indicador de normas de impuesto predial consigue un promedio del 66% a la respuesta de siempre, mientras que 30% considera a veces y el 4% que nunca. El cual revela que el indicador de normas de impuesto predial tiene indicadores favorables sobre los fundamentos normativos adecuados, consistencia y vigencia, logro de objetivos y acrecentamiento en la recaudación del impuesto predial.

Tabla 40: ¿La municipalidad resuelve de manera oportuna las solicitudes de problemas de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	15	30.0
Siempre	34	68.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

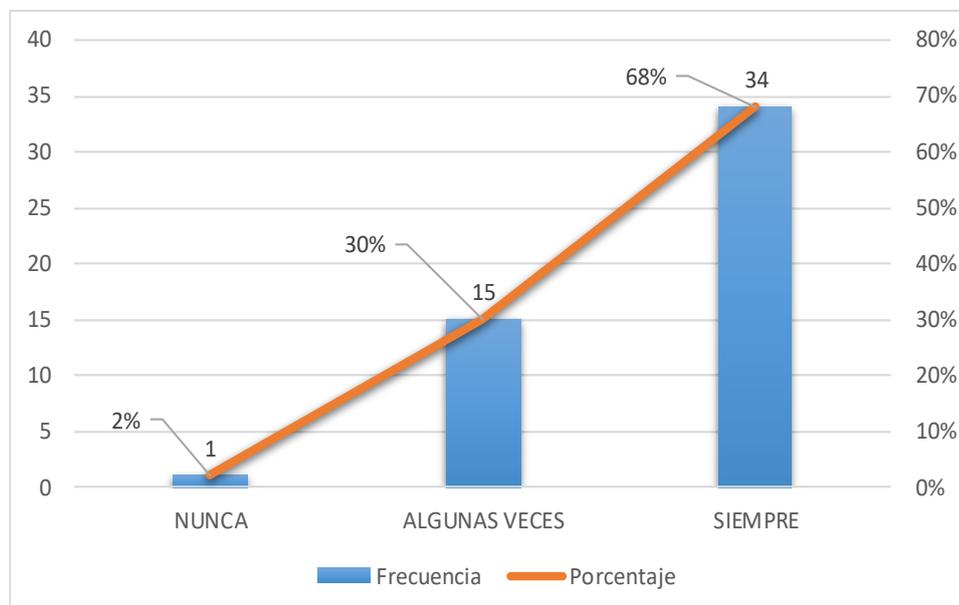


Figura 37: Frecuencia en que la municipalidad resuelve de manera oportuna las solicitudes de problemas de recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 40.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 40 y la Figura 37; se observa que 1 trabajador que representan el 2% comunica que nunca la municipalidad resuelve de manera oportuna las solicitudes de problemas de recaudación del impuesto predial, sin embargo 15 trabajadores con el 30% dan a conocer que a veces la municipalidad resuelve de manera oportuna las solicitudes de problemas de recaudación del impuesto, mientras que 34 trabajadores con el 68% informan que siempre la municipalidad resuelve de manera oportuna las solicitudes de problemas de recaudación del IP.

Tabla 41: ¿La municipalidad utiliza los recursos necesarios para la atención de los problemas de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4.0
Algunas veces	13	26.0
Siempre	35	70.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

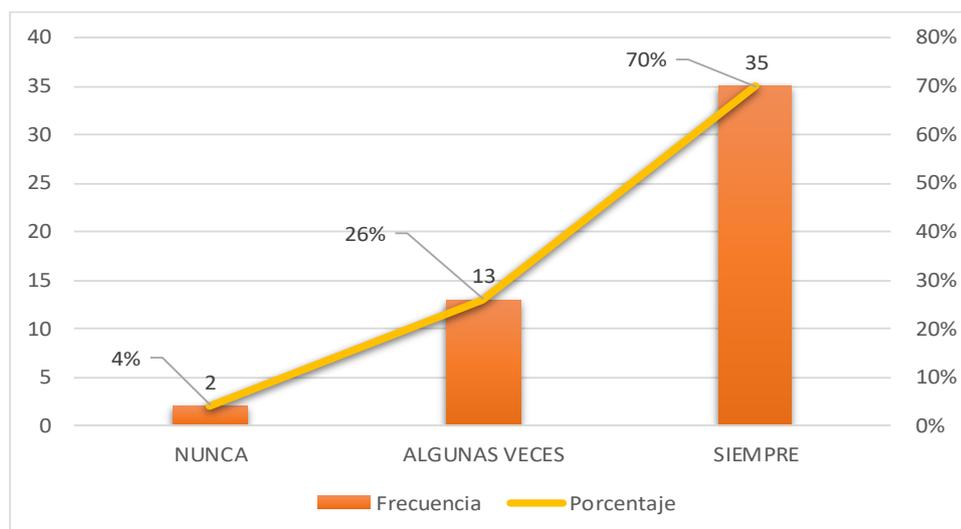


Figura 38: Frecuencia en que la municipalidad utiliza los recursos necesarios para la atención de los problemas de recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 41.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 41 y la Figura 38; se observa que 2 trabajadores que representan el 4% comunican que nunca la municipalidad utiliza los recursos necesarios para la atención de los problemas de recaudación del impuesto predial, sin embargo 13 trabajadores con el 26% dan a conocer que algunas veces la municipalidad utiliza los recursos necesarios para la atención de los problemas de recaudación del impuesto, mientras que 35 trabajadores con el 70% informan que siempre la municipalidad utiliza los recursos necesarios para la atención de los problemas de recaudación del impuesto predial.

Tabla 42: ¿Se logran los objetivos de atención de los problemas de recaudación del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	4.0
Algunas veces	14	28.0
Siempre	34	68.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

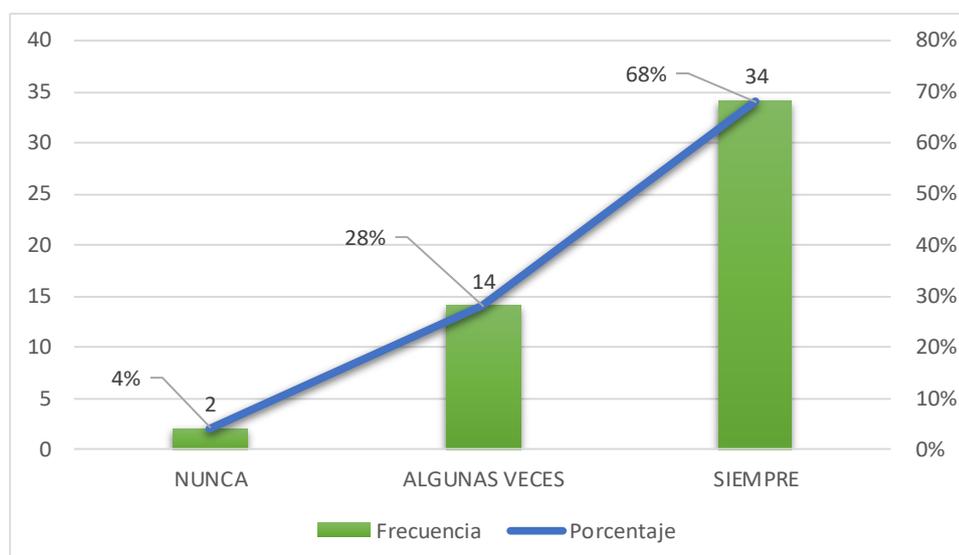


Figura 39: Frecuencia en que se logran los objetivos de atención de los problemas de recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 42.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 42 y la Figura 39; se observa que 2 trabajadores que representan el 4% comunican que nunca se logran los objetivos de atención de los problemas de recaudación del impuesto predial, sin embargo 14 trabajadores con el 28% dan a conocer que a veces se logran los objetivos de atención de los problemas de recaudación del impuesto, mientras que 34 trabajadores con el 68% informan que siempre se logran los objetivos de atención de los problemas de recaudación del impuesto predial.

Tabla 43: ¿La municipalidad asesora y orienta a las solicitudes de los contribuyentes acerca del IP?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2.0
Algunas veces	15	30.0
Siempre	34	68.0
Total	50	100.0

FUENTE: Cuestionario Aplicado. (ANEXOS 1 y 2)

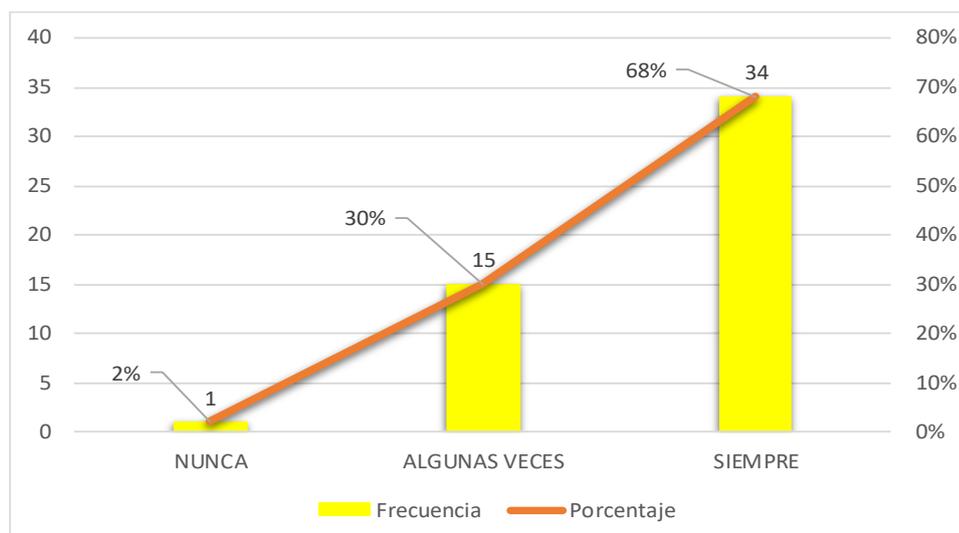


Figura 40: Frecuencia en que la municipalidad asesora y orienta a las solicitudes de los contribuyentes acerca del IP.

FUENTE: Tabla 43.

Interpretación: de acuerdo a la Tabla 43 y la Figura 40; se observa que 1 trabajador que representan el 2% comunican que nunca la municipalidad asesora y orienta a las solicitudes de los contribuyentes acerca del impuesto predial, sin embargo 15 trabajadores con el 30% dan a conocer que a veces la municipalidad asesora y orienta a las solicitudes de los contribuyentes acerca del impuesto, mientras que 34 trabajadores con el 68% informan que siempre la municipalidad asesora y orienta a las solicitudes de los contribuyentes acerca del impuesto predial.

Tabla 44: Respuestas al indicador recaudación del IP.

Ítems	Nunca	%	A veces	%	Siempre	%	Total
Pregunta N°29	1	2	15	30	34	68	50
Pregunta N°30	2	4	13	26	35	70	50
Pregunta N°31	2	4	14	28	34	68	50
Pregunta N°32	1	2	15	30	34	68	50
Promedio Total	2	4	14	28	34	68	50

FUENTE: Tablas 40, 41, 42 y 43.

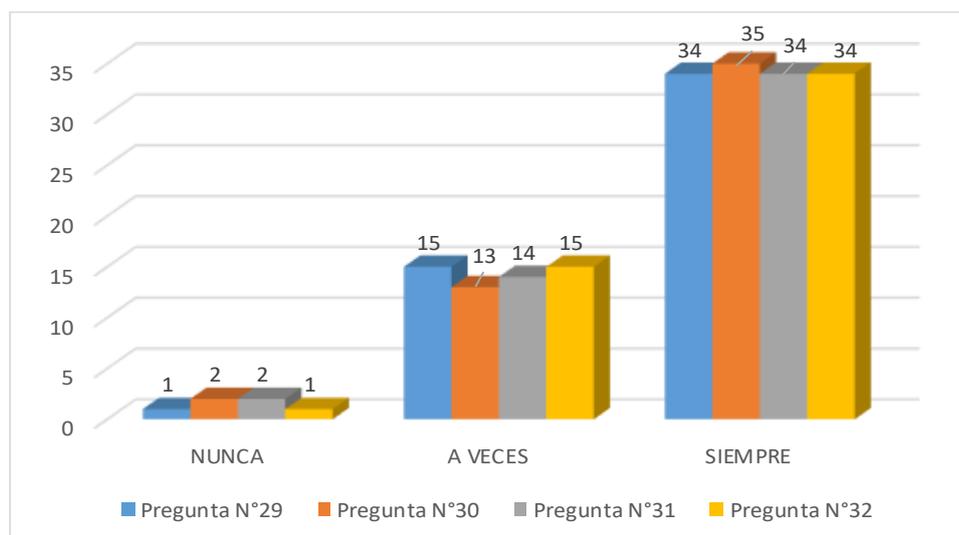


Figura 41: Frecuencia en las respuestas al indicador recaudación del IP.

FUENTE: Tabla 44.

Interpretación: según la Tabla 44 y la Figura 41; a nivel de promedios se observa que el indicador de recaudación del impuesto consigue un promedio del 68% a la respuesta de siempre, mientras que 28% considera a veces y el 4% que nunca. El cual revela que el indicador de recaudación del impuesto predial tiene indicadores favorables sobre la resolución oportuna de problemas, utilización de recursos necesarios, consistencia y vigencia, asesoramiento y orientación a los contribuyentes y el logro de objetivos en la recaudación del impuesto predial.

Tabla 45: Consolidado de la variable dependiente recaudación del IP en la Municipalidad de San Antonio de Putina – 2018.

Indicadores	Nunca	%	A veces	%	Siempre	%	Total
Gestión catastral	2	4	17	34	31	62	50
Tributos prediales	4	8	15	30	31	62	50
Normas del impuesto	2	4	15	30	33	66	50
Recaudaciones	2	4	14	28	34	68	50
Promedio Total	3	6	15	30	32	64	50

FUENTE: Tablas 29, 34, 39 y 44.

Interpretación: según la Tabla 45; a nivel global según indicadores por promedios totales se observa que 64% de los trabajadores encuestados respondieron al nivel siempre, mientras que el 30% respondieron al nivel a veces y el 3% que nunca. Por lo tanto, se puede afirmar que se tiene una opinión favorable en los indicadores de Gestión catastral, Tributos prediales, Normas de impuesto predial y recaudación del impuesto predial por tener respuestas de siempre con 62%, 62%, 66% y 68% respectivamente.

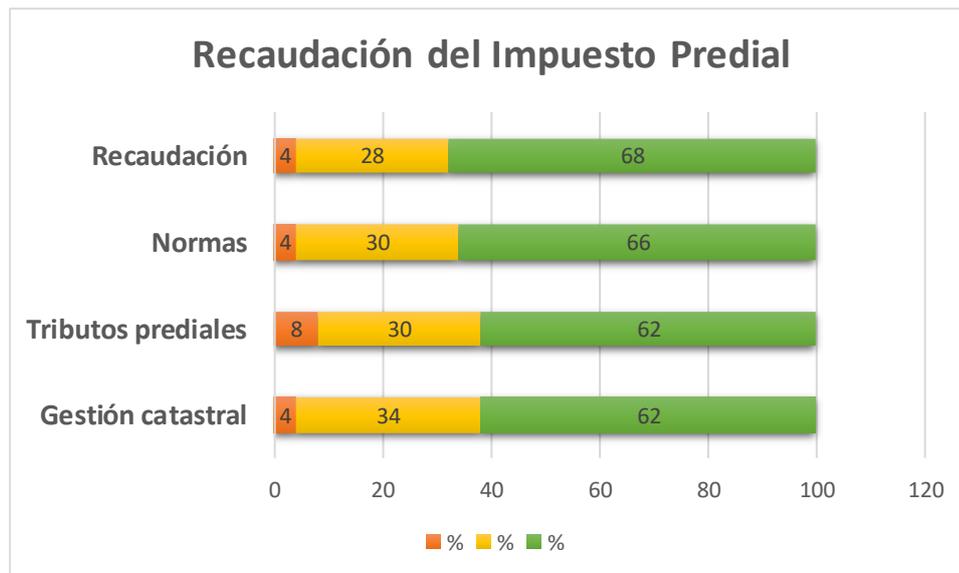


Figura 42: Frecuencia consolidada de la variable dependiente recaudación del IP en la Municipalidad de San Antonio de Putina – 2018.

FUENTE: Tabla 45.

Interpretación: según la Figura 42; podemos apreciar que los indicadores de recaudación del impuesto predial y normas del impuesto predial tienen las más altas respuestas de siempre en los trabajadores encuestados con un 68% y 66% respectivamente. En tanto que a las respuestas de a veces el indicador tributos prediales tiene el mayor porcentaje con un 34% frente a un 28% y 30% de los demás. Asimismo, a las respuestas de nunca los indicadores recaudación, normas y gestión cuentan solo con un 4%.

4.1.5. QUINTO OBJETIVO ESPECÍFICO.

PROPONER MEDIDAS DESTINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA CON RELACIÓN A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE PUTINA – 2018.

La municipalidad de San Antonio de Putina en el año 2018, afronta algunos problemas en el proceso de recaudación del impuesto predial en base a la gestión tributaria que desarrolla esta entidad. Es por eso que esta municipalidad concentra sus



actividades hacia un objetivo en común que es el de mejorar la recaudación del impuesto predial.

Dicho esto, se plantea algunas medidas, alternativas o lineamientos conducentes a mejorar los procedimientos o mecanismos de gestión y recaudación del impuesto predial.

1. Se propone mejorar mucho más la participación de los funcionarios, con el propósito de prevenir la improvisación en la gestión de los recursos del estado y que sus trabajadores sean siempre planificados y organizados con una adecuada dirección técnica y sobre todo un buen control de la gestión tributaria.
2. Así mismo, se propone trabajar adecuadamente para disminuir el incumplimiento tributario, contribuyendo al proceso de pago del impuesto predial mediante la innovación del proceso de cobranza a través de pagos por internet, o cajeros automáticos. Todas estas innovaciones deberán ser respaldadas por la debida comunicación y/o publicación al contribuyente.
3. Como también, se propone abrir mejores canales de comunicación con la población, impulsando la aplicación de tecnologías como la creación de una página web, que sea el centro de gestión tributaria. Donde el contribuyente pueda tener acceso abierto a toda la información asociado al cronograma de vencimientos, beneficios tributarios, centros de pago, centros de atención, teléfonos de contacto, formatos para tramites, entre otros. No solo del impuesto predial, sino también del impuesto vehicular, alcabala, espectáculos públicos y arbitrios municipales.
4. Por otra parte, se ve por conveniente brindar mejores capacitaciones a los trabajadores, no solo en materia tributaria municipal, sino también en materia

tecnológica mencionadas en los anteriores puntos. Todo esto con la finalidad de mejorar el desempeño tanto a nivel gerencial como administrativo.

5. Por último, se propone hacer partícipe a la población mostrándole los resultados obtenidos o los resultados que se van a obtener gracias al pago de sus tributos municipales, entre ellos el impuesto predial. Estos resultados tienen que venir acompañados por una buena propagación por parte de un personal no solo capacitado en actividades operativas, sino con iniciativa propia y capacidad de persuasión a fin de que se logre captar la mayor cantidad de dinero por este concepto.

4.1.6. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Prueba de hipótesis general

- Ha. Existe una relación positiva entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.
- Ho. Existe una relación negativa entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad San Antonio de Putina 2018.

Tabla 46: Prueba de hipótesis con Rho Spearman.

		Gestión Tributaria	Recaudación del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Coefficiente de	1.000	0.660
	Gestión Tributaria	Correlación	
	Sig. (Bilateral)		0.017
	N	50	50
	Coefficiente de	0.660	1.000
	Recaudación del Impuesto Predial	Correlación	
Sig. (Bilateral)	0.017		
N	50	50	

FUENTE: Elaboración Propia.

Interpretación: De acuerdo a la Tabla 46; se observan los resultados de la prueba de hipótesis, en el cual se logra evidenciar la existencia de la correlación de Rho de Spearman positiva moderada altamente significativa p valor de ($p < 0.01$) y una correlación positiva con el valor de “Rho = 0.660”, logrando aceptar la Hipótesis alternativa ya que se afirma la existencia de una relación positiva y/o directa, entre la Gestión tributaria con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad San Antonio de Putina 2018, mediante este resultado podemos rechazar la hipótesis nula de la investigación.

Tabla 47: Hipótesis general con prueba de chi-cuadrado.

Descripción	Valor	G.L	Sig. Asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	15.578a	4	0.018
Razón de verosimilitud	15.671	4	0.025
Asociación lineal por lineal	2.882	1	0.090
N de casos Validos	50		

FUENTE: Elaboración Propia.

Interpretación: De acuerdo a la Tabla 47; los resultados obtenidos en la prueba de la Chi – cuadrada, sostiene que $XC 2 = 15.758a \geq XT 4 = 9.4877$ por lo tanto la Chi cuadrada calculada es mayor a la Chi tabulada, que es para probar la hipótesis, en donde podemos ver que el valor significativo es 0.018 el cual nos indica que la relación de la Gestión tributaria es significativa y/o favorable ya que es menor a 0.05, lo que implica afirmar la existencia de una relación positiva y/o directa entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad San Antonio de Putina 2018, con un nivel de significancia de 0.018 = 0.00% mucho menor a un error o significancia de 0.05 = 5% lo cual representa a un 95% de nivel de confianza.

4.2. DISCUSIÓN

Álvarez (2018), en su tesis “Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Huánuco 2018” llegó a la conclusión de que no existe una relación significativa entre las variables de gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial, en otras palabras, quiere decir que a pesar de que se produjera una buena planificación, organización, dirección y control no siempre se mantendrá la recaudación del impuesto predial. Pero en el resultado de esta investigación se ha determinado una correlación de Rho de Spearman de “Rho = 0.660” (Tabla 46) la cual significa la existencia de una correlación positiva alta, demostrando que: sí existe una relación directa entre ambas variables. Teniendo como contraste que siempre hay una relación directa entre la gestión en la Planificación, que representa el 62%; la Organización, que representa un 61%; la Dirección, que representa el 65%; y el Control que representa el 63% frente al 64% que representa la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina en el periodo 2018, evidenciando que la correcta y oportuna gestión tributaria influirá de manera directa en la recaudación del impuesto predial y por ende en la finanzas de la Municipalidad.

De la misma forma lo aseveran: Martín (2016), en su estudio “La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el período 2015” en la que informó que la recaudación del impuesto predial si influye en las finanzas de la municipalidad distrital de Santa María del Valle en el periodo 2015; Cary (2018), en su tesis “Gestión administrativa de proyectos de infraestructura en el gasto presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, 2018” en la cual informó que los factores más incidentes en la ineffectividad de la gestión administrativa de proyectos de infraestructura son el incumplimiento



de los planeamientos y planes de contingencia, ya que no existe un Manual de Procedimientos Administrativos en relación a las obras en ejecución por administración directa; y Mamani (2015), en su tesis “Influencia de los factores de la gestión pública en la eficiencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huancané” también indicó que el desempeño de la gestión pública si influye significativamente en la eficiencia de la ejecución presupuestal a nivel de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancané en el año 2015, en concordancia con todo lo que se ha comparado y demostrado en el primer párrafo.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: Se concluye que, si existe una relación positiva entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, ya que se describe; que para el objetivo general se logró obtener el siguiente resultado de correlación de Rho de Spearman: “ $Rho = 0.660$ ” que se encuentra en una escala de una correlación positiva alta.

SEGUNDA: Se concluye que, existe una relación directa entre la planificación y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, ya que se describe; de acuerdo a la Tabla 8, que a nivel de planificación se tiene un 62% a la respuesta “siempre”, en concordancia con lo que describe la Tabla 45, en la cual indica que a nivel de recaudación del impuesto predial se tiene un 64% favorable a la respuesta “siempre”, contrastando la relación directa a la cual se concluye.

TERCERA: Se concluye que, existe una relación directa entre la organización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, ya que se describe; de acuerdo a la Tabla 13, que a nivel de organización se tiene un 61% a la respuesta “siempre”, en concordancia con lo que describe la Tabla 45, en la cual indica que a nivel de recaudación del impuesto predial se tiene un 64% favorable a la respuesta “siempre”, contrastando la relación directa a la cual se concluye.

CUARTA: Se concluye que, existe una relación directa entre la dirección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, ya que se describe; de acuerdo a la Tabla 18, que a nivel de dirección se tiene un 65% a la respuesta “siempre”, en concordancia con lo que describe la Tabla 45, en la cual indica que a nivel de recaudación del impuesto predial se tiene un 64% favorable a la respuesta “siempre”, contrastando la relación directa a la cual se concluye.



QUINTA: Se concluye que, existe una relación directa entre el control y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, ya que se describe; de acuerdo a la Tabla 23, que a nivel de control se tiene un 63% a la respuesta “siempre”, en concordancia con lo que describe la Tabla 45, en la cual indica que a nivel de recaudación del impuesto predial se tiene un 64% favorable a la respuesta “siempre”, contrastando la relación directa a la cual se concluye.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: A pesar de que en esta investigación se encontró una correlación positiva alta entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial, se recomienda al alcalde de la Municipalidad San Antonio de Putina, mejorar mucho más la participación de los funcionarios, con el propósito de prevenir la improvisación en la gestión de los recursos del estado y que sus trabajadores sean siempre planificados y organizados con una adecuada dirección técnica y sobre todo un buen control de la gestión tributaria.

SEGUNDA: Para mejorar aún más la recaudación del impuesto predial, se recomienda a la Municipalidad de San Antonio de Putina, trabajar adecuadamente para disminuir el incumplimiento tributario, contribuyendo al proceso de pago del impuesto predial mediante la innovación del proceso de cobranza a través de pagos por internet, o cajeros automáticos. Todas estas innovaciones deberán ser respaldadas por la debida comunicación y/o publicación al contribuyente.

TERCERA: Se recomienda a la Municipalidad de San Antonio de Putina, abrir mejores canales de comunicación con la población, impulsando la aplicación de tecnologías como la creación de una página web, que sea el centro de gestión tributaria. Donde el contribuyente pueda tener acceso abierto a toda la información asociado al cronograma de vencimientos, beneficios tributarios, centros de pago, centros de atención, teléfonos de contacto, formatos para tramites, entre otros. No solo del impuesto predial, sino también del impuesto vehicular, alcabala, espectáculos públicos y arbitrios municipales.

CUARTA: Si bien es cierto los resultados obtenidos en esta investigación dan como resultado una relación directa entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial, con un promedio total del 64%, para mejorar esta cifra se recomienda



brindar mejores capacitaciones a los trabajadores, no solo en materia tributaria municipal, sino también en materia tecnológica mencionadas en los anteriores puntos. Todo esto con la finalidad de mejorar el desempeño tanto a nivel gerencial como administrativo.

QUINTA: Se recomienda hacer partícipe a la población mostrándole los resultados obtenidos o los resultados que se van a obtener gracias al pago de sus tributos municipales, entre ellos el impuesto predial. Estos resultados tienen que venir acompañados por una buena propagación por parte de un personal no solo capacitado en actividades operativas, sino con iniciativa propia y capacidad de persuasión a fin de que se logre captar la mayor cantidad de dinero por este concepto.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, D. (2018). *Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Huánuco 2018*. Huánuco: Universidad César Vallejo.
- Bazán, J. (2015). *La auditoría tributaria y su incidencia en la gestión administrativa de las mypes de la región Pasco, 2014*. Lima.
- Carrasco, D. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos de Anibal Jesús Paredes Galván.
- Cary, W. (2018). *Gestión administrativa de proyectos de infraestructura en el gasto presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, 2018*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Castro, D. (11 de Junio de 2015). *Prezi*. Obtenido de <https://prezi.com/ucnikh4gu93k/las-facultades-de-la-administracion-tributaria-concepto-y-f/>
- Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo. (17 de Julio de 2019). *Centro de gestión tributaria de Chiclayo*. Obtenido de Centro de gestión tributaria de Chiclayo: <http://www.cgtch.gob.pe/informacionTribNoTrib/impuestoPredial/>
- Chapi, C. P. (2002). *Tributos Municipales*. Lima: Editorial Tinco S.A.
- Chiavenato, I. (2001). *Administración: Proceso Administrativo*. Bogotá-Colombia: McGrawHill.
- Córdova, I. (2018). *Instrumentos de investigación*. Lima: San Marcos de Anibal Jesus Paredes Galván.
- Decreto Supremo N°156. (11 de Noviembre de 2004). "Decreto Supremo N° 156-2004-EF. Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal". Lima, Perú: MEF.
- Fayol, H. (2003). *Administración industrial y general*. Argentina: El ateneo.



- García, P. (2017). *Gasto tributario del impuesto general a las ventas y su incidencia en la recaudación y formalización de contribuyentes en Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Gardey, A., & Pérez, J. (2012). *Definición.de: Concepto de planificación*. Obtenido de <https://definicion.de/planificacion/>
- Guzmán, Y. (2004). *Contribución del Impuesto Predial a la sostenibilidad del Municipio de Arauquita, Arauca, Análisis 2001,2003*. Arauca-Colombia: Escuela Superior de Administración Pública ESAP.
- Hernández, R. (2019). *"Metodología de la Investigación"*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). *"Metodología de la Investigación"*. México: Edamsa impresiones S.A. de C.V.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *"Metodología de la Investigación"*. México: McGraw Hill Interamericana.
- Irazabal, F. (30 de Abril de 2013). *Sistemas y procedimientos administrativos*. Obtenido de Sistemas y procedimientos administrativos: <http://francisirazabal.over-blog.com/definicion-de-una-funcion-administrativa-primero-debemos-definir-que-es-una>
- Jarkog, H., Murray, B., & Borgenvall, M. (2016). *Planificación empresarial*. Zuiza.
- Lagos, N. (2017). *Gestión tributaria para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de SMP, 2017*. Lima: Universidad Norbert Wiener.
- Ley N° 58. (2003). *Ley general tributaria Art. N° 117*. Lima: Ineaf.
- Mamani, J. (2015). *Influencia de los factores de la gestión pública en la eficiencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huancané*. Huancané: Universidad José Carlos Mariátegui.



- Martín, D. (2016). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del valle en el período 2015*. Huánuco: Universidad de Huánuco.
- Medina, A. (2017). *“La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata-2016”*. Madre de Dios: Universidad Andina del Cusco.
- MEF. (2015). Manual N°4: Cobranza. En Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial* (pág. 11). Lima: Neva studio S.A.C.
- Méndez, C. (1998). *“Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas”*. Colombia: McGRAW-Hill Interamericana, S.A.
- Merino, M., & Pérez, J. (2008). *Definición.de: Definición de organización*. Obtenido de <https://definicion.de/organizacion/>
- Merino, M., & Pérez, J. (2012). *Definición.de: Concepto de gestión*. Obtenido de definicion.de/gestion/
- Ortega, R. (2013). *Manual Tributario*. Lima: Ediciones Caballero Bustamante.
- Pérez, J., & Gardey, A. (2014). *Definición.de: Definición de dirección*. Obtenido de <https://definicion.de/direccion/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2020). *Definición.de: Definición de control*. Obtenido de <https://definicion.de/control/>
- Pino, R. (2018). *Metodología de la investigación, elaboración de diseños para contrastar hipótesis*. Lima: Editorial San Marcos de Anibal Jesus Paredes Galban.
- Roldán, P. (2019). *Economipedia: Haciendo fácil la Economía*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tributo.html>



- TUO. (2004). *Decreto Supremo N° 156-2004-EF - Ley de Tributación Municipal*. Perú-Lima.
- Vega, C. (2015). *Reconocimiento de la gestión tributaria de las empresas en Xalapa, Veracruz como un elemento para medir la competitividad*. Universidad Veracruzana: Veracruz.
- Velásquez, J. (2015). *Política tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Zavala, V. (2019). *"Reglas para el pago del impuesto predial y arbitrios 2019"*. Perú-Lima: La Cámara.



ANEXOS

ANEXO 1: Instrumento de cuestionario

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**

Señor(a) colaborador(a), el presente cuestionario tiene por finalidad, Determinar el nivel de relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad San Antonio de Putina 2018, por favor primero sírvase a leer cuidadosamente las preguntas y luego marque con una “X” la respuesta que elija según las alternativas de cada pregunta formulada.

VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTIÓN TRIBUTARIA		NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
	INDICADOR: PLANIFICACIÓN			
1	¿Se planifica el proceso de recaudación del impuesto predial oportunamente?			
2	¿Se asignan los recursos necesarios para la planificación del proceso de recaudación del impuesto predial?			
3	¿Se logra los objetivos de planificación del proceso de recaudación del impuesto predial en el menor tiempo posible?			
4	¿Las gerencias involucradas participan en el proceso de planificación de recaudación del impuesto predial?			
INDICADOR: ORGANIZACIÓN				
5	¿Se organiza el proceso de recaudación del impuesto predial de manera oportuna?			
6	¿Se asignan los recursos necesarios para la organización del proceso de recaudación del impuesto predial?			
7	¿Se logran los objetivos trazados en la organización de los procesos en la recaudación del impuesto predial?			
8	¿Las gerencias involucradas participan en el proceso de organización para la recaudación del impuesto predial?			
INDICADOR: DIRECCIÓN				
9	¿Las gerencias involucradas ejecutan oportunamente el proceso de recaudación del impuesto predial?			
10	¿La gerencia de la municipalidad suministra todos los recursos necesarios en el proceso de recaudación del impuesto predial?			
11	¿Se logran todos los objetivos gracias a la dirección en el proceso de recaudación del impuesto predial?			
12	¿La gerencia de la municipalidad se involucra en el proceso de dirección de la recaudación del impuesto predial?			
INDICADOR: CONTROL				



13	¿Se realiza un control adecuado en el proceso de recaudación del impuesto predial?			
14	¿Se hacen un uso adecuado de los recursos para el control de la recaudación del impuesto predial?			
15	¿Se logran los objetivos de control en el proceso de recaudación del impuesto predial?			
16	¿Las gerencias de la municipalidad se preocupa por el proceso de control en la recaudación del impuesto predial?			
VARIABLE DEPENDIENTE: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL				
INDICADOR: GESTIÓN CATASTRAL				
17	¿Se realiza el proceso de gestión catastral de manera oportuna?			
18	¿Se utilizan los recursos necesarios para el proceso de gestión catastral?			
19	¿Se logran los objetivos de gestión catastral para la recaudación del impuesto predial?			
20	¿Las gerencias involucradas apoyan en el proceso de gestión catastral para la recaudación del impuesto predial?			
INDICADOR: TRIBUTOS PREDIALES				
21	¿La municipalidad notifica a los contribuyentes sobre su impuesto predial pendiente de pago?			
22	¿La municipalidad establece mecanismos para poder evitar que la deuda por impuesto predial prescriba?			
23	¿La municipalidad logra el objetivo de notificar oportunamente a los contribuyentes sobre impuesto predial pendiente de pago?			
24	¿La municipalidad tiene un registro de zonas críticas de difícil notificación para el apoyo en la recaudación del impuesto predial?			
INDICADOR: NORMAS DE IMPUESTO PREDIAL				
25	¿Se cuenta con los fundamentos normativos adecuados para la recaudación del impuesto predial?			
26	¿Las normas son consistentes y vigentes para el proceso de recaudación del impuesto predial?			
27	¿Se logran los objetivos planteados con la debida utilización de las normas sobre la recaudación del impuesto predial?			
28	¿Las normas posibilitan acrecentar la recaudación del impuesto predial?			
INDICADOR: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL				
29	¿La municipalidad resuelve de manera oportuna las solicitudes de problemas de recaudación del impuesto predial?			
30	¿La municipalidad utiliza los recursos necesarios para la atención de los problemas de recaudación del impuesto predial?			
31	¿Se logran los objetivos de atención de los problemas de recaudación del impuesto predial?			
32	¿La municipalidad asesora y orienta a las solicitudes de los contribuyentes acerca del impuesto predial?			



ANEXO 2: Base de datos del instrumento de cuestionario.

ÍTEMS	NUNCA	%	A VECES	%	SIEMPRE	%	TOTAL
Pregunta N°1	1	2	15	30	34	68	50
Pregunta N°2	3	6	17	34	30	60	50
Pregunta N°3	3	6	18	36	29	58	50
Pregunta N°4	4	8	15	30	31	62	50
Pregunta N°5	1	2	21	42	28	56	50
Pregunta N°6	6	12	11	22	33	66	50
Pregunta N°7	3	6	13	26	34	68	50
Pregunta N°8	5	10	18	36	27	54	50
Pregunta N°9	2	4	15	30	33	66	50
Pregunta N°10	1	2	20	40	29	58	50
Pregunta N°11	2	4	19	38	29	58	50
Pregunta N°12	1	2	10	20	39	78	50
Pregunta N°13	2	4	20	40	28	56	50
Pregunta N°14	1	2	16	32	33	66	50
Pregunta N°15	1	2	17	34	32	64	50
Pregunta N°16	1	2	16	32	33	66	50
Pregunta N°17	3	6	17	34	30	60	50
Pregunta N°18	1	2	19	38	30	60	50
Pregunta N°19	1	2	15	30	34	68	50
Pregunta N°20	2	4	16	32	32	64	50
Pregunta N°21	6	12	19	38	25	50	50
Pregunta N°22	1	2	15	30	34	68	50
Pregunta N°23	5	10	12	24	33	66	50
Pregunta N°24	3	6	16	32	31	62	50
Pregunta N°25	1	2	19	38	30	60	50
Pregunta N°26	1	2	15	30	34	68	50
Pregunta N°27	3	6	14	28	33	66	50
Pregunta N°28	2	4	14	28	34	68	50
Pregunta N°29	1	2	15	30	34	68	50
Pregunta N°30	2	4	13	26	35	70	50
Pregunta N°31	2	4	14	28	34	68	50
Pregunta N°32	1	2	15	30	34	68	50

ANEXO 3: Matriz de Consistencia. La Gestión Tributaria y su relación con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina – 2018.

PROBLEMA	HIPÓTESIS	VARIABLES	OBJETIVOS
¿De qué manera se relaciona la gestión tributaria con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad San Antonio de Putina - 2018?	Existe una relación positiva entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, 2018.	Independiente: -Gestión Tributaria Dependiente: -Recaudación del Impuesto Predial	Determinar el nivel de relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.
¿De qué manera se relaciona la planificación y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina - 2018?	HE1 Existe una relación directa entre la planificación y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, 2018.	Independiente: -Planificación Dependiente: -Recaudación del Impuesto Predial	Establecer la relación entre la planificación y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.
¿De qué manera se relaciona la organización y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina - 2018?	HE2 Existe una relación directa entre la organización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, 2018.	Independiente: -Organización Dependiente: -Recaudación del Impuesto Predial	Establecer la relación entre la organización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.
¿De qué manera se relaciona la dirección y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina – 2018?	HE3 Existe una relación directa entre la dirección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, 2018.	Independiente: -Dirección Dependiente: -Recaudación del Impuesto Predial	Establecer la relación entre la Dirección y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina - 2018.
¿De qué manera se relaciona el control y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina, 2018	HE4 Existe una relación directa entre el control y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, 2018.	Independiente: -Control Dependiente: -Recaudación del Impuesto Predial	Establecer la relación entre el control y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de San Antonio de Putina, 2018.
¿De qué manera se podrá proponer medidas destinadas al mejoramiento de la gestión tributaria con relación a la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina – 2018?			Proponer medidas destinadas al mejoramiento de la gestión tributaria con relación a la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de San Antonio de Putina – 2018.